

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

TERCER AÑO DE EJERCICIO

**Comisiones Unidas de Protección Civil
y de Desarrollo e Infraestructura Urbana**
Secretaría de Protección Civil
Comparecencia

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

27 de noviembre de 2017

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA JANET ADRIANA HERNÁNDEZ SOTELO.- Buenos días a los medios de comunicación.

Saludo con gusto a las diputadas y diputados presentes.

Agradezco la presencia del Jefe Vulcano en esta comparecencia.

Por supuesto agradecemos la intervención y participación de los diputados y diputadas de las Comisiones Unidas de Protección Civil y de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Damos inicio a la sesión día de hoy con la cual se llevará a cabo la comparecencia del Secretario de Protección Civil de la Ciudad de México, el ingeniero Fausto Lugo García, a quien le damos la más cordial de las bienvenidas.

Siendo las 10:54 horas del día 27 de noviembre, damos por iniciada esta mesa de trabajo.

Solicito a la Secretaria sirva a pasar lista de verificación de quórum, por favor.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- Con gusto, diputada.

(Pasa lista de asistencia)

Hay 4 diputados.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Solicito a la diputada dar lectura al orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la diputada Presidenta me permito leer el orden del día.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura de la parte conducente del acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el calendario y formato para las comparecencias de los titulares de las diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad de México ante el pleno, así como de las correspondientes ante las Comisiones ordinarias durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

4.- Posicionamiento de un diputado de cada grupo parlamentario.

5.- Informe del Secretario de Protección Civil.

6.- Ronda de preguntas de cada grupo parlamentario.

7.- Mensaje final del Secretario de Protección Civil.

8.- Clausura.

Por lo que pregunto a los diputados quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la diputada Presidenta me permito dar lectura de la parte conducente de los numerales segundo y cuarto del acuerdo de la Comisión de Gobierno.

Segundo.- Las comparecencias ante el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se desarrollarán de conformidad con el siguiente formato:

1.- Se nombrará una Comisión de Cortesía para ingresar al servidor público al salón de sesiones del recinto legislativo de Donceles y Allende.

2.- Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos un diputado de cada uno de los grupos y/o coaliciones parlamentarias a fin de fijar posición respectiva a su representación parlamentaria en el siguiente orden: coalición parlamentaria PT/NA/Humanista, grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, grupo parlamentario del Partido MORENA.

3.- Finalizadas las intervenciones de los grupos parlamentarios el Presidente de la Mesa Directiva invitará al servidor público compareciente pase a Tribuna a efecto de rendir su informe hasta por 20 minutos.

4.- Una vez finalizado el informe del servidor público compareciente, el Presidente de la Mesa Directiva le solicitará permanezca en la tribuna a efecto de iniciar la ronda de preguntas de los diputados previamente designados por cada grupo o coalición parlamentaria, para lo cual se le otorgará el uso de la palabra a cada diputado desde su curul a efecto de que formule las preguntas correspondientes en un tiempo máximo de 5 minutos.

5.- Al final de cada una de las intervenciones y desde la tribuna el servidor público compareciente hará uso de la palabra para la respuesta a los cuestionamientos formulados en un tiempo no mayor a 10 minutos.

6.- El Presidente de la Mesa Directiva agradecerá al servidor público a nombre de la Asamblea Legislativa.

7.- La Comisión de Cortesía acompañará al servidor público a su salida del recinto legislativo.

Cuarto.- Se propone el calendario de las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y del Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México ante las Comisiones Ordinarias de este Órgano Legislativo de conformidad a lo siguiente:

En esta fecha y hora, lunes 27 de noviembre del 2017, 10:00 horas, Secretaría de Protección Civil ante las Comisiones Unidas de Protección Civil y de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. De acuerdo con el formato aprobado, hará uso de la palabra un diputado de cada grupo parlamentario a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden:

Del Partido Revolucionario Institucional la diputada Dunia, por favor hasta 10 minutos su intervención.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- Gracias, Presidenta. Con su permiso, Presidenta.

Bienvenido sea usted, Secretario, ingeniero Fausto Lugo García.

Estimadas diputadas y diputados, muy buenos días.

Saludo cordialmente a todas las personas que nos acompañan, así como los medios de comunicación.

Después del sismo del pasado 19 de septiembre la protección civil adquiere una nueva relevancia. La desgracia que enlutó a las familias capitalinas nos obliga a pensar con seriedad qué cosas estamos haciendo en esta materia, cuáles son los logros, pero también cuáles son los desafíos y los rezagos más importantes.

Me parece que es necesario conocer y asumir los riesgos inherentes a nuestra situación geográfica y geológica, así como valorar críticamente el conocimiento que tiene la sociedad sobre estos riesgos.

Bajo esta perspectiva, el informe que oportunamente nos hizo llegar el señor Secretario deja más preguntas que respuestas. Dicho informe ofrece fundamentalmente un recuento cuantitativo de campañas, pláticas, simulacros, inspecciones y entre otras cosas atención

a emergencias, pero no existe una evaluación cualitativa sobre los riesgos que enfrenta esta ciudad.

Pareciera que tenemos a una Secretaría que reparte folletos, pero que no es capaz de generar información sustantiva para conocer los avances y desafíos que tenemos para ser una ciudad con capacidad para vivir y enfrentar los riesgos a los que está expuesta. Lo digo pareciera porque el grupo parlamentario del PRI considera que esta información sí existe, pero no se ha tenido la voluntad o la capacidad crítica de reconocerla frente a la opinión pública.

Por ello el grupo parlamentario del PRI espera que el señor Secretario, ingeniero Fausto Lugo, nos dedique su intervención no a repetir la numeralia que ya está disponible en su informe de labores y que mejor ofrezca un balance sobre la trascendencia y el significado de esas cifras, que tenga el ánimo de realizar un ejercicio crítico sobre los desafíos que enfrenta esta ciudad en materia de protección civil.

En particular nos gustaría que aborde todos o cuando menos algunos de los siguientes temas:

Las y los legisladores, académicos, la sociedad civil y la ciudadanía pasamos años solicitando el Atlas de Riesgo para que éste fuera público. La falta de esta herramienta, que se dio a conocer apenas el pasado 6 octubre, era una franca irresponsabilidad pues sin ella la población no puede identificar los peligros a los que está expuesta y por lo tanto no puede tomar medidas eficaces para su autocuidado.

Todo el proceso de consulta que se llevó a cabo para elaborar la propuesta del nuevo Programa de Desarrollo Urbano se realizó sin un Atlas de Riesgo. Frente a la inexistencia pública de este instrumento desde junio del 2016, hace casi ya un año y medio, la Secretaría de Protección Civil anunció la creación de una aplicación móvil que serviría para que los capitalinos conozcan con precisión el nivel de riesgo que corren de acuerdo con su localización.

Tuvieron que ocurrir los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre para que finalmente se diera a conocer una parte de este Atlas de Riesgo y nuevamente las autoridades anunciaran la creación de esta aplicación móvil que permite consultar e interactuar con este documento, que después de un año no se ha dado. Sobre este tema, señor Secretario, sería interesante cuál es su opinión.

En particular, es importante que nos aclare si existe esta aplicación móvil, y de no ser así con qué instrumentos cuentan las y los ciudadanos para tomar decisiones acertadas sobre la reconstrucción de los miles de inmuebles que están dañados o de reforzamiento y reparación de los mismos.

Paso a un segundo tema de importancia. En su Informe señala que se emitieron mil 935 opiniones técnicas solicitadas por habitantes de inmuebles ubicadas en las colonias afectadas por grietas en Iztapalapa; sin embargo lo importante sería cuál es el balance en términos de riesgo que implican esas grietas para los habitantes de esas colonias.

Quiero comentarle que aquí en la Asamblea echamos de menos esa información, pues luego del sismo del 19 de septiembre las autoridades delegacionales reportan la generación de 125 socavones, algunos con una profundidad de casi un metro principalmente en las colonias y pueblos ubicados en el llamado cinturón verde. Acuerdo con estas autoridades existen 62 colonias que se encuentran sobre fallas profundas y grietas superficiales. ¿Qué pasará con las familias ahí asentadas en términos de la situación de riesgos en la que viven?

Paso a un tercer tema. En este documento se señala que se dio inicio al programa de inspecciones técnicas en materia de protección civil a unidades habitacionales pertenecientes al perímetro denominado zona cero de la Ciudad de México, que comprende el territorio de las delegaciones con mayor riesgo sísmico como son Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, el objetivo de este programa entiendo es emitir las opiniones técnicas que permitan identificar los riesgos a los que está expuesto sus habitantes.

Señor Secretario, ¿por qué no nos habla del balance que se desprende de esas opiniones técnicas? ¿Cuáles son los riesgos más comunes que enfrentan las unidades habitacionales, en qué estado se encuentran esos inmuebles y cuáles son las acciones urgentes de mediano y largo plazo que debemos realizar? ¿No cree que esa información era vital para una Ley de Reconstrucción que tuvimos que aprobar sin un diagnóstico preciso por parte del gobierno capitalino?

Ya ubicados en el tema del ayuno de la información que padecemos en esta Asamblea Legislativa para legislar en materia de la Ley de Reconstrucción, me refiero a los siguientes temas que realmente nos hubiera sido de una gran utilidad y que están

contenidos en su Informe. Dice que después del sismo del pasado 7 de septiembre se atendieron 895 solicitudes de revisión de viviendas, escuelas, centros de salud y oficinas de gobierno; en el capítulo de protección civil comunidad dice que realizó un monitoreo o revisión a viviendas en condiciones de riesgo 513 revisiones en este año, 822 el año pasado, señala que se invirtieron 6.4 millones de pesos en el estudio denominado Causas y consecuencias de la subsidencia en el cuadrante 1 de la zona cero, ampliada a la zona centro y 13.1 millones en software y hardware.

Por último menciona que los proyectos de obra subterránea en la Ciudad de México se incrementaron de manera sustancial en sus diferentes rubros, sin embargo subsisten muchas preguntas al respecto. ¿Las solicitudes que usted menciona fueron atendidas, cuántas son, dónde están ubicadas y qué riesgos subsisten en las viviendas que se visitaron?

Respecto al estudio de 6.4 millones de pesos, ¿cuáles son las aportaciones de ese estudio, cuáles son los hallazgos más relevantes, cuál es su relación con el tipo de sismos que pueden afectar a esta ciudad, en dónde se puede consultar, cuál es la situación del riesgo derivada del incremento de los proyectos subterráneos, en fin?

Como el público que nos acompaña lo podrá advertir toda esta información hubiera sido valiosa conocerla antes del sismo pasado del 19 de septiembre. Aquí en esta Asamblea hemos realizado mesas de discusión y presentación de documentos de trabajo en los cuales hemos demostrado que la información de campo de primera mano es necesaria para legislar y diseñar políticas públicas eficaces y eficientes; hemos insistido en que durante el sismo el caos fue generalizado, que los 32 años posteriores a los sismos de 1985 no se vieron reflejados en las respuestas de las autoridades, que una vez más hubo más voluntad y deseo de participar de la gente que una adecuada conducción por parte de las autoridades, que no existió un despliegue de información y coordinación que ofreciera a las personas afectadas acciones específicas para salvaguardar sus vidas y sus bienes. Vamos, todas las personas que estuvieron el 19 de septiembre saben que durante muchas horas ni siquiera policías había en la calle y que también llamó la atención la ausencia de un protocolo de riesgos por parte de las autoridades de la Ciudad de México.

Después del sismo, señor Secretario, sería bueno que nos dijera cuál es el balance cualitativo global que se desprende de las actividades de la Secretaría, por qué toda esa información no se ve reflejada en la plataforma CDMX.

Considero que todos estos vacíos de información se hubieran subsanado, señor Secretario, si usted hubiera mostrado la disposición para acudir a aportar esta información a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Supongo que con toda la experiencia y los conocimientos con que cuenta su Secretaría no es satisfactorio el hecho de no haber participado en la discusión de lo que necesitamos para reconstruir una Ciudad en verdad más resiliente y más segura.

Concluyo con la siguiente breve reflexión. El grupo parlamentario del PRI considera que el balance autocrítico debe servir para que como legisladores y autoridades tengamos conciencia de las fallas de diseño institucional incluso presupuestales que explican todas esas omisiones.

Tenemos la impresión que esta Secretaría le queda mucho a deber a la ciudadanía y tenemos la impresión de que existe la capacidad para identificar los errores y hacer planteamientos sólidos y certeros para mejorar y alcanzar todo lo que necesitamos y nos merecemos en la búsqueda de un entorno seguro, protegido, con diagnósticos consensuados y acciones compartidas para proteger nuestras vidas y las de nuestra Ciudad.

Es cuanto señora Presidenta, y de antemano señor Secretario agradezco sus comentarios a los temas planteados a lo largo de mí intervención.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputada. Tiene hasta por 10 minutos el posicionamiento de Acción Nacional la diputada Margarita Martínez Fisher.

LA C. DIPUTADA MARGARITA MARIA MARTINEZ FISHER.- Gracias diputada Presidenta.

Señor Secretario, recibimos el informe correspondiente a la Glosa del Jefe de Gobierno en donde se reportan las actividades de la Secretaría a su cargo del 16 de septiembre al 31 de julio de 2017.

En mí intervención me referiré a lo reportado en el mismo sin dejar de señalar lo que por obvias razones es necesario expresar respecto de lo sucedido el pasado 19 de septiembre.

En materia de fomento a la cultura de protección civil se nos informa sobre el Programa de la Protección Civil empieza en el hogar con una campaña destinada a mujeres y niñas para que se encuentren preparadas en caso de emergencia, la entrega de un kit, la realización de planes de protección civil en el hogar para que se pueda fortalecer a las familias en este sentido. Lo vemos como algo muy positivo, sin embargo quiero expresarle algunas consideraciones.

Es importante superar los estereotipos de género y dejar de considerar a las tareas del hogar como un asunto de las mujeres y las niñas, pues es necesario generar un planteamiento más amplio, más complementario entre hombres y mujeres en el hogar.

El sismo nos demostró la enorme vulnerabilidad de las mujeres de esta Ciudad, en la acción 228 personas que fallecieron, 122 fueron mujeres y 16 fueron niñas, una relación prácticamente de dos a uno. No necesariamente las mujeres que están en el hogar fueron en este caso también vulnerables.

Es cierto que las mujeres en el hogar fueron muy vulnerables, pero también es necesario considerar otros aspectos como las mujeres que trabajaban en la fábrica de textiles o en la Escuela Rébsamen. Es importante esta perspectiva.

Las acciones en el sentido de la prevención son insuficientes, lo que tiene que ver con la traducción por ejemplo del Plan de Protección Civil que es un muy buen esfuerzo traducido a lenguas indígenas, no están disponibles e impresos.

En lo referente a participación de personas en talleres de protección civil vemos en el informe que nos presenta que el máximo registrado de personas participando en esos talleres se dio en el periodo 2014-2015 con 13 mil 223 personas; en el periodo que nos informa sólo acudieron 4 mil 369 personas.

En cuanto a la presencia en redes sociales no desestimamos el esfuerzo realizado con el crecimiento que usted nos reporta de 58 mil personas seguidores en Twitter y a 652 mil y de mil 600 a 26 mil en Facebook, eso es muy importante, pero cuando lo vemos en razón del enorme flujo de información que se realizó, que tuvimos y del que fuimos testigos el 19 de septiembre, pues estos números aún son insuficientes y habrá que generar mayor valor en la información para tener mejores canales de comunicación.

Respecto al Atlas de Riesgo, nos reporta la inversión de 19.2 millones de pesos para su actualización, comprar equipo y el incremento del 75 por ciento de la elaboración de cartografía con respecto al año pasado y un 6.5 por ciento más con respecto a la

sumatoria de los 4 informes pasados. En este momento después del sismo, es necesario conocer la veracidad y confiabilidad del Atlas de Riesgo, es una demanda social, es una cuestión de vidas.

El mapa debe ser un instrumento en el que la ciudadanía pueda confiar y debe de reportar cómo se coordina con otras acciones del Gobierno, inversiones de la iniciativa privada y acciones sociales, es decir, en qué medida el Atlas de Riesgo es tomado en cuenta para efectuar proyectos para prevenir problemas en zonas de inundaciones de grietas y de hundimientos, ¿qué se está haciendo por parte del gobierno en todas sus dimensiones, en todas sus estrategias para atender la prevención de los riesgos que nos plantea el Atlas?

Un elemento fundamental tiene que ver con que el Atlas de Riesgo debe estar al día con la información que se genera a nivel federal y por parte de instituciones académicas y de expertos.

Es muy delicado que el Centro de Geociencias y el Centro Nacional de Prevención de Desastres hayan emitido un estudio de hundimientos y grietas sin coordinarse con el Gobierno de la Ciudad y que estas consideraciones hayan sido descalificadas por el Jefe de Gobierno. Esto no ayuda a que la ciudadanía se sienta segura.

La iniciativa de decreto del programa general de desarrollo urbano que se encuentre en proceso de dictaminación en esta Asamblea Legislativa, no encontramos un planteamiento en función de la seguridad de las personas y el riesgo. Existe una referencia en la seguridad ciudadana, se habla de la vulnerabilidad y en ningún momento se menciona el planteamiento de sismicidad o de vulnerabilidad sísmica, hay un plano de riesgos y vulnerabilidad muy general, tendrá que ser revisado en este sentido.

En términos de protección civil comunitaria se reporta la identificación, análisis y planteamiento mitigación de riesgos con monitoreos y revisiones a vivienda en condiciones de vulnerabilidad social. Este esfuerzo es primordial para la sociedad, pero es claro que no es suficiente para el tamaño de nuestra sociedad.

Se requiere un planteamiento a corto plazo para generar soluciones definitivas y pasar de un sistema correctivo, constante, de atención y escasa difusión de programas prioritarios en materia de protección civil a métodos preventivos y predictivos que ayudarán a salvaguardar más vidas.

En términos de prevención se reportan las verificaciones ahora en proceso, de suspensión de actividades a establecimientos mercantiles y la atención a solicitudes de evaluación técnica de inmuebles, infraestructura y zonas de riesgo.

En este tema hay un enorme reclamo ciudadano, pues existe la percepción de que no se llevan a cabo las verificaciones de forma preventiva. Como ejemplo tenemos la zanja que se abrió el 26 de noviembre del 2016 en el Centro Urbano Artz Pedregal, donde en los videos se evidencia que no hay cintas de confinamiento o señalización alguna donde se informe a la población de la magnitud de la excavación.

Del Comité de Usuarios del Subsuelo nos reporta que hay una mayor demanda de factibilidades y de la opinión técnica que emite la Secretaría a su cargo, sobre todo por las obras de infraestructura pública, las obras que realiza el gobierno en la Ciudad en este sentido. Y en este punto algo que hemos observado y que también hemos hecho presente en lo que tiene que ver con el proceso de la obra pública es que normalmente no se tiene los proyectos terminados, se presentan ante proyectos, hay una gran diferencia entre lo que se solicita y lo que se construye y en este sentido tenemos también que avanzar para que la factibilidad sea real las opiniones técnicas que emita la Secretaría sean mucho más eficaces.

En términos de la atención a emergencias, además de las que nos reportan en su informe en atenciones específicas a socavones, grietas e inundaciones, es indispensable reconocer lo sucedido el 19 de septiembre pasado, sin dejar de señalar que la ciudad efectivamente tiene una mejor y una mayor capacidad de respuesta a fenómenos sísmicos en comparación por ejemplo con lo que sucedió en 1985, es importante no dejar de lado los elementos que requiere mayor atención. Uno de ellos es el seguimiento de los protocolos de desalojo de edificios después de un sismo.

En el caso del 19 de septiembre vimos que hubo un correcto desalojo en la mayoría de las edificaciones, salvo los lamentables casos en los que por diversas razones existieron decesos. Sin embargo, la ciudad de ninguna manera estaba preparada para saber qué hacer en el caso de que las personas no regresaran a las edificaciones.

La ciudad estuvo totalmente colapsada, vimos cientos de miles de personas caminando rumbo a sus domicilios durante horas, además del tráfico vehicular intenso que obstaculizaba el paso de vehículos de emergencia. Durante los trabajos de rescate no hubo un protocolo ni autoridad que lograra una correcta organización del voluntariado.

En este aspecto será fundamental dialogar y analizar con las organizaciones sociales y civiles que por su propia iniciativa generaron la plataforma digital de verificación de información que contribuyó de manera fundamental en la canalización de ayuda a los sitios más críticos.

En este esfuerzo social las instituciones deben encontrar aliados a futuro. Ahí hay una respuesta a muchas interrogantes que tenemos como ciudadanos.

Es de la mayor preocupación expresarle, Secretario, que nos parece muy grave lo que sucedió en materia de revisión de las edificaciones durante la siguiente semana del sismo. Personalmente tuve la oportunidad de verificar que no había un formato establecido para realizar las visitas, que no había coordinación entre las instancias, por un lado SEDUVI, por el otro lado el Instituto de Seguridad para las Construcciones, por otro lado las delegaciones, no había un formato, no había protocolo, no había plataforma de captura, seguimiento y coordinación entre equipos técnicos que realmente le dieran a las personas que no estaban en los sitios más críticos una información realmente veraz.

Es de reconocer el enorme esfuerzo de los colegios de profesionistas que también acudieron al llamado para colaborar en este aspecto y debemos aprender como ciudad sobre lo sucedido, mientras se llevan a cabo las labores de rescate debe activarse un protocolo claro para la revisión de los inmuebles.

Secretario, además de lo que ya se ha discutido respecto de los criterios y programas para la reconstrucción con motivo de la discusión que tuvimos estos meses relativo a la ley en la materia, que fue aprobada el viernes pasado, para Acción Nacional es muy importante señalar en dónde esperamos una muy importante participación de usted como titular de este sector.

La ley establece que el gobierno debe revisar el Reglamento de Construcciones, actualizar las normas técnicas complementarias, incluso se establece *no entrará en vigor la ley hasta que no estén publicados el Reglamento y sus normas técnicas complementarias*, le da un plazo de hasta 90 días naturales para hacerlo.

También establece la ley la actualización y publicación del Atlas de Riesgo ya completo, máximo en 180 días naturales y un Programa Integral de Protección Civil máximo en 365 días naturales, además de una plataforma digital en donde tendremos que ir integrando la información técnica de los predios, el desarrollo y mapas de peligro sísmico la estimación de la vulnerabilidad sísmica, entre otros aspectos.

Algo muy importante, una gran preocupación para Acción Nacional es el plan que ejecutará el gobierno no sólo en los edificios que tuvieron daños sino en los que no tuvieron daños, que fueron construidos antes de 1985.

Entonces básicamente son los elementos que en este momento lo quiero dejar para sus comentarios, Secretario, con mucha atención estaremos escuchando su mensaje y sí reiterarle, esperamos y tenemos la confianza en usted en términos de una participación muy activa y muy comprometida para la reconstrucción de la ciudad.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Tiene hasta 10 minutos el diputado Raúl Flores para posicionar la posición del grupo parlamentario PRD.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.- Gracias, diputada Presidenta.

Con su venia, diputada Secretaria.

Compañeras diputadas, diputados.

Alfonso Suárez del Real haciendo parabienes de su salud.

También la diputada Dunia Ludlow, del grupo parlamentario del PRI, así como también además de dar la bienvenida al propio Secretario, el ingeniero Fausto Lugo, a Raúl Esquivel, el Jefe de Bomberos, el Jefe Vulcano; y a muchas caras conocidas también que hemos estado viviendo de cerca estos procesos de la evolución de la protección civil en la Ciudad de México.

Decir primero que es clara y debe ser siempre bienvenida la crítica, es fundamental que esta sea, y sobre todo que se fundamente.

No quisiera nada más dejarlo así a vuelapluma el tema del PGDU, de Programa General de Desarrollo Urbano, y el Atlas de Riesgos, evidentemente sí hay en los documentos y en el CONDUSE fue un tema que se trató y hay una vinculación de este Atlas de Riesgos.

Empiezo así porque también otra de las cosas que se ha querido viralizar en la Ciudad de México es que no se contaba con un Atlas de Riesgo. Eso ahorita estoy pidiéndole a mi equipo que pueda acopiar todos los tweets y tal las páginas de Facebook que una y otra vez repitieron que la ciudad no contaba con un Atlas de Riesgo.

Evidentemente es un instrumento que tiene que estarse actualizando, creo que esta soberanía tiene que poner esfuerzos especiales en que se dote a la Secretaría de la información.

En materia sísmica quiero también poner de relevancia que las capacidades de la Ciudad de México en materia de estudios sísmicos están restringidas a sus propias fronteras. Sí se dan sismos en Tlalpan y en Coyoacán, pero no son los sismos que estamos previendo o que debemos prever, y ahí la colaboración tanto con las universidades como con el Gobierno Federal es importantísima y tener esta posibilidad de una red sísmica.

La ciudad tiene una red sísmica, una red de alertamiento sísmico que se ha ido invirtiendo y que se ha tratado de alinear esfuerzos con el Gobierno Federal, pero definitivamente las capacidades para estudiar el subsuelo de las placas tectónicas en el país es una tarea que trasciende la capacidad, la posibilidad de la propia infraestructura de la Ciudad de México.

En ese sentido sí decirles que nosotros lo que buscaríamos sería hacer este llamado a que se comparta más importante y que podamos tener una mayor colaboración y cooperación con estas instancias.

Yo en ese sentido también creo que hay que tener muy claro que el sismo del 19, paradójicamente 19, yo le decía al Secretario que esos 19, aquí mismo estábamos en este salón cuando tuvimos que salir hace dos años por una alerta sísmica también, y el día 19 coincidió con el otro 19 del 85, y ese sismo del 19 hasta donde sabemos no tuvo el comportamiento usual que son estos de las costas de Michoacán, y si bien fue de grados Richter menores al de 7 de septiembre, tuvo mayor aceleración, mayor intensidad por la cercanía del epicentro, que no estaba contemplado.

Entonces a veces creo, por eso yo insisto en la oportunidad de coordinar esfuerzos, porque hasta donde yo he visto no había quién pudiera prever este género de epicentro en los linderos entre Puebla y Morelos.

Lo digo porque de repente pareciera que hay una especie de omisión, pero tengo la confianza de que no es así. El propio Jefe de Gobierno dio cuenta de cómo en el sismo del 7 de septiembre iba surgiendo el alertamiento sísmico ahí en un video que se transmitió desde el C5, y ese sistema existe, pero no existe para otras ubicaciones, otras locaciones donde se pudieran generar estos fenómenos.

En ese sentido creo que la figura de la Secretaría de Protección Civil debe ser y debe continuar teniendo una posibilidad importante en la prevención, en la coordinación. Hemos propuesto como fracción parlamentaria, con la diputada Janet Hernández también, que se aumente a tres macrosimulacros al año, estaba viendo que los macrosimulacros han tenido ya 7 millones de personas participando en ellos, creo que hay que fortalecer y hay que intensificar estos temas, porque se necesita una sensibilidad muy especial.

También no quiero dejar de mencionar que si bien esta es la comparecencia del Secretario de Protección Civil, también tiene corresponsables en las 16 delegaciones políticas. La materia de protección civil hoy es sí responsabilidad del señor Secretario, pero es una responsabilidad compartida con las jefas y jefes delegacionales. Si las jefas y jefes delegacionales son omisos en establecer los comités de protección civil y no lo traemos a esta mesa, estamos haciendo un análisis incompleto.

En ese sentido creo que parcializar la acción de la Secretaría con sus corresponsables, porque esa es la figura correcta, estaríamos poniendo una balanza desproporcionada, y yo quiero, ya varios lo están anticipando, pero yo prefiero no quedarme callado porque en estas cosas es muy importante. Primero, señor Secretario, no quedarse cortos en la exigencia a los jefes y jefas delegacionales que no hayan reportado no solo el establecimiento del comité de protección civil, comité delegacional, sino la periodicidad de sus reuniones y el alineamiento con las políticas públicas de las unidades de protección civil y las áreas de obras en esta materia, el jurídico también debe estar en este análisis.

Asimismo, señor Secretario, me gustaría también conocer de su palabra directa lo que está pasando en la zona de Tlalpan, porque en Tlalpan estamos teniendo un fenómeno en un área de alta concentración de población, de alta concentración de escuelas, de alta concentración de centros comerciales y hay evidentes omisiones en esta materia.

Yo quiero hacerle un reconocimiento, sé que puede haber muchos reclamos, pero también es cierto y reconozco que la Secretaría intervino en la suspensión de labores del desarrollo de Gran Terraza Coapa en la colonia Nueva Oriental Coapa, a escasos 150 metros del colegio Rébsamen, quienes conocen la zona sabrán que antes de los sismos se agrieto la avenida Acoxta y el Secretario de Protección Civil tuvo que apersonarse en ese lugar porque la delegación al frente de Claudia Sheinbaum pues francamente no actuaba a pesar de las exigencias de las y los vecinos, eso es evidente, ese es un dato que está ahí y que hoy, ahorita que estamos sentados hay una resolución que levanta los

sellos sobre esa obra, sabemos que son grandes poderes económicos los que están privando ahí, sabemos que los inmobiliarios tienen grandes capacidades para hacerse de esta posibilidad de ser favorecidos por autoridades, pero creo que aquí a la luz de lo que pasó en el colegio Rébsamen tenemos que ser absolutamente claros de que no se puede jugar con este tema de la protección civil, sobre todo en este ambiente sísmico en el que se vive y en estos cambios evidentes del uso de suelo.

Es claro que si un desarrollo comercial asegura su mecánica de suelos pues no se va a convertir en una isla, aunque cada vez se están convirtiendo en islas, porque este podrá quedar bien cimentado, pero los efectos en el subsuelo, en el tema de cómo varía este afincamiento en el acuífero esos se están viviendo y en ese sentido creo que no se puede jugar con este tema, tiene que establecerse como una prioridad la protección civil de las personas y yo le pediría, señor Secretario, que pudiéramos revisar el caso de 10 expedientes que voy a hacerle llegar sobre colegios en la Delegación de Tlalpan, además de los propios de desarrollos comerciales, para que podamos establecer si están o no cumpliendo puntualmente con las medidas de protección civil, y esto no es ir en contra de la educación, es ir a favor de los educandos. Asimismo que se revisen las normas y las condiciones en las que se dan porque si sabemos que en el Tec de Monterrey las salidas de emergencia estaban ocupadas por el comercio semifijo y que además las separaciones entre los puentes no eran las correctas y el colapso pues francamente a estos seis jóvenes les costó la vida, siendo que tenían toda la posibilidad o deberían haber tenido toda la posibilidad de salvarse, pero esto insisto es a través de los corresponsables.

También decir muy rápidamente que nosotros estaríamos también promoviendo desde el grupo parlamentario del PRD que se fortalezcan todas estas acciones no son nada más numeralia, yo quiero decirlo claramente. Lo que se invierte en prevención es valiosísimo, lo que podamos hacer en aras de esta cultura es muy importante. Evidentemente porque lo que se ha establecido como crítica aquí el tema de los primeros respondientes; los primeros respondientes son los ciudadanos y eso pasa literalmente aquí y en Japón, pero podemos hacerlo de una manera mucho más organizada, creo que el sismo nos da la oportunidad de hacerlo de una manera mucho más coordinada, hay que ser inventivos y aislar de cualquier pretensión política y miren que se los dice el presidente de un partido político, aislar de cualquier pretensión política esta coordinación que se tiene que

establecer autoridades con ciudadanos porque también se abren abismos de incompreensión.

Quiero también decirlo, la Ley de Reconstrucción, no quiero dejar de mencionarlo, señor Secretario, porque es importante que también usted nos apoye porque va a haber un comité que va a estar estableciendo las políticas públicas y las intervenciones de esta emergencia y la Ley de Reconstrucción es el documento que tenemos a la mano hoy para poder dar una respuesta a las y los ciudadanos.

Yo prefiero mil veces haber participado en las discusiones y los debates a simplemente haberme esperado a que pasaran las aguas y no cruzar el río. Yo creo que en estas cosas hay que comprometerse aún a riesgo de muchas cosas, pero ese recurso fácil de decir a todo que no, creo que no va a favor de ir zanjando la emergencia.

En ese sentido, señor Secretario, yo iría cerrando mi intervención en el sentido de decir que esta Soberanía, este Poder que hoy es la Asamblea Legislativa, tiene la voluntad al menos de parte del grupo parlamentario del PRD de caminar juntos hoy que tenemos este instrumento.

Sabemos que seguramente será impugnado, seguramente habrá una serie de mitos a su alrededor, pero nosotros estamos dispuestos y dispuestas las y los diputados del PRD a trabajar de la mano para lograr lo más rápido una reconstrucción para evitar espectáculos bochornosos como los de 2 mil personas que se embolsaron cheques para los damnificados, no queremos eso, así como no queremos que se hagan simulaciones en materia de protección civil, tampoco queremos que el dinero público tenga un destino incierto, porque estamos aquí para cuidarlo y para direccionarlo correctamente.

Señor Secretario le agradezco la posibilidad de estar con usted y pediría solamente que se profundizara en estos ámbitos de la intervención y la corresponsabilidad con los órganos políticos administrativos, las delegaciones en la Ciudad de México.

Es cuanto, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado Raúl. Tiene la palabra diputado José Alfonso Suárez del Real, del grupo MORENA, hasta por 10 minutos, para dar su posicionamiento.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Gracias Presidenta.

En verdad me da mucho gusto regresar la Asamblea y regresar en esta comparecencia porque el tema es un tema que conozco y que conozco bien.

Conozco bien y por ello lo defiendo y no lo partidizo y mucho menos lo politizo, porque la protección civil está por encima de partidos políticos, el sismo no pregunta por la credencial de a qué partido corresponde o un incendio.

En fin y como no vengo a incendiar la Asamblea, sino que vengo propiamente a aportar por parte de MORENA, en primer término he de señalar que a partir del 2011 hubo un cambio sustantivo de ver los derechos humanos como parte fundamental del quehacer de la administración pública.

En ese sentido, el artículo 3 de la Declaración de la Carta de Derechos, da sustento cuando dice que todo ser humano tiene derecho a la seguridad, entendemos también a la seguridad o protección civil como uno de los derechos omnigarantes para poder ejercer cualquier otro de los derechos humanos.

Ese fue el espíritu que nos animó en el año 95 a hacer la ley y por eso la Ley de Protección Civil de aquella época estaba perfectamente armonizada con la de Desarrollo Urbano, con los programas de Desarrollo Urbano de la Ciudad y de cada una de las delegaciones y se veía a la protección civil como algo perfectamente separado de la seguridad pública.

Por eso decirle, señor Secretario, que a mí no me gusta mucho el C5 porque en el C5 no me lo tratan como se merece, como debe de ser el trato que requiere un Secretario que puede exigir en cualquier momento que se detenga una cámara o que se pueda tener la información puntual de qué es lo que está ocurriendo.

En 2014 la diputada Laura Ballesteros me hizo el favor de enviarme la iniciativa que estaban debatiendo y discutiendo sobre la Ley y el Sistema, por eso la conozco bien, se pretendía y creo que se logró con mucho éxito el poder vincular la parte del Sistema del Transporte Colectivo que era en donde yo me ubicaba con la parte de protección civil como parte de los sistemas vitales y le dimos una repasada.

Yo recuerdo muy bien que algo que nos llamó poderosamente la atención fue el establecimiento, leo textual: Fracción XXVIII del artículo relativo a la nomenclatura FADE, Fondo de Atención a Desastres y Emergencias, instrumento operado por el Gobierno del Distrito Federal activado mediante las declaratorias de emergencia y desastre en los términos de esta ley y las reglas de operación para el otorgamiento de suministros de

auxilio y asistencia para la ocurrencia de fenómenos perturbadores y la recuperación de los daños causados.

A mí se me explicó en este mismo espacio que además el FADE iba a contar con un fideicomiso, fracción XXXVI, que se integrará con los recursos presupuestales remanentes provenientes de los ejercicios financieros anuales de el FADE, es decir que iba a haber una partida más, los remanentes se iban a mandar a este fideicomiso, infiero yo que también con la parte de la protección a las finanzas públicas, pero iba a haber también el FIPDE, Fideicomiso Preventivo de Desastres; que iba a el FOPDE, Fondo de Prevención de Desastres.

En el artículo 155 de la ley de manera muy clara, se estipulaba cuál es el espíritu de la propia ley y de qué es lo que se trataba el cambio fundamental.

Ese artículo refiere, perdón si me tardo un poquito para ubicarlos, es, su párrafo segundo: la Asamblea Legislativa del Distrito Federal etiquetará recursos para conformar un fideicomiso cuya finalidad sean las acciones urgentes y necesarias en caso de que los particulares no puedan solventar con recursos propios las medidas de mitigación.

Ahí viene una pregunta: ¿Qué ha pasado con estos fideicomisos? ¿Qué les ha hecho mi buen amigo el Secretario de Finanzas? ¿A cuánto ascienden los recursos de estos fideicomisos?

Cuánto es lo que nosotros Asamblea le hemos asignado a lo que estipula la fracción II del artículo 155, porque me consta, porque lo ha apoyado, que la diputada Presidenta hace las peticiones formales ante la Asamblea Legislativa para que en el presupuesto se tome en cuenta esta participación que permita hacer frente y apoyar a los particulares en todo lo que se requiere.

Me parece, Secretario, que cuando uno lee la ley desde el artículo 131, el 32, el 140, el 143, 144 y 145, pues uno se da cuenta de que existe todo el mecanismo de manera clara y puntual de qué hacer durante y después de la ocurrencia de una situación que pueda generar declaratoria de emergencia o que pueda generar declaratoria de desastre.

Está muy bien diseñado, pero yo no sé, Secretario, si la gente que le ayuda a usted en la página de la Secretaría, tuvo en cuenta esta situación, porque yo quiero decirle que el 19 de septiembre solamente publicaron listado de albergues, reporte de afectaciones en recintos de la Secretaría de Cultura, una tarjeta informativa con números de emergencia y albergues y el despliegue de 50 mil elementos en labores de rescate y atención por el

sismo de 7.1 grados, más un boletín sobre la población de CDMX más consciente y preparada para enfrentar sismos, afirma el señor Secretario.

El 20 la tarjeta informativa fue de la reunión con Enrique Peña Nieto en el C5, equipos de emergencia y sociedad civil rescatan de escombros a 53 personas, emite la SCP recomendaciones para circular por la ciudad.

El 21, la solicitud del Jefe de Gobierno para replantear el presupuesto del 18 y la declaratoria de desastres.

El 22 la prioridad de la ciudad es búsqueda y rescates, en trámite 631 solicitudes de revisiones de planteles educativos.

El 23 voy a seguir en el gobierno.

Todo lo que dicen los artículos que tenía usted qué hacer, por qué no se reflejó en estas tarjetas informativas.

Ahora bien, creo señor Secretario, que no lo toman en cuenta para cosas importantes. A ver, termovalorizadora, y si eso se incendia cuál va a ser el proyecto de protección civil, cómo vamos a evitar los vientos que corren, antes eran tolveneras, ahora nos van a llegar las cenizas de esa maquinita infernal.

Por último, creo, sí, es infernal mi querido amigo, porque es incinerador, entonces todo lo que tenga que ver con fuego es infernal, no la estoy descalificando sino ubicando en su justa dimensión.

Por último, señor Secretario, yo sí estoy muy preocupado, seguramente usted lo está mucho más que yo, por esta presencia de epicentros en Tlalpan y Coyoacán con sismos de 3.1, 4.1, 3.2 de manera constante, y que hoy La Jornada saca una nota interesante, pero que es mucho más profunda, que es, usted y yo sabemos que se está moviendo, hay una nueva situación que sí tenemos que estar muy al tanto, que va desde los volcanes a la parte del estado de Morelos y Guerrero, que tenemos que estar monitoreando, por lo cual tendríamos que estar pensando en cómo vamos a detectar esos movimientos a efecto de poder tomar las medidas preventivas mínimas de los 59 segundos.

Por último, lo último ya, pedirle de manera muy especial que descalifique nuestro ejercicio de simulacro, porque funcionó muy bien, mi querida Presidenta, pero en este mismo salón cuando fue el de de veras la salida de emergencia, que estaba yo aquí con varios

compañeros diputados, estaba cerrada, hubiésemos podido haber salido más rápido de aquí por allá, tuvimos que hacerlo por la puerta y fue un poco más complicado, entonces sí hay que tenerla abierta todos los días que haya sesión de algo aquí por favor.

Gracias. Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. De acuerdo con el formato aprobado, le brindo la palabra al Secretario de Protección Civil, ingeniero Fausto Lugo García, hasta por 20 minutos para dar su informe. Por favor.

EL C. ING. FAUSTO LUGO GARCÍA.- Buenos días a todas y a todos.

Presidenta de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa, diputada Janet Hernández Sotelo; Presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, Margarita Martínez Fisher;

Diputadas y diputados integrantes de estas Comisiones, invitados que nos acompañan;

Representantes de los medios de comunicación y compañeros de la Secretaría de Protección Civil y del Heroico Cuerpo de Bomberos:

Primero, el informe que estamos dando es de la glosa, obviamente después en la sesión de preguntas podemos ampliar sobre los diferentes cuestionamientos que se han hecho del 19, con muchísimo gusto lo vamos a hacer de esa forma a efecto de darle salida a todo lo que ustedes tienen a bien ahorita preguntar, entonces estaré dando ahorita lo de la glosa y posteriormente estaremos atendiendo lo que me comentan.

Acudo por quinta ocasión a esta Asamblea a rendir cuenta de la glosa del informe del doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

Durante esta administración se han establecido bases de corresponsabilidad con la población y las hemos fortalecido, logrando estrechar la comunicación en forma directa con la población a través de los sistemas de atención ciudadana, redes sociales, pláticas en sus domicilios, cursos, talleres y a través del número telefónico de emergencias para fomentar la cultura de protección civil, con una visión y mecanismos de inclusión, igualdad y accesibilidad.

Se realizaron campañas masivas para fomentar la autoprotección, qué hacer en caso de sismo, se invitó a la población a participar en el Simulacro CDMX, a conocer el uso del extintor.

El Plan Familiar de Protección Civil se ha entregado a más de 7 mil 600 personas con el objetivo de que exista un plan de prevención y actuación en caso de emergencia en cada hogar, asimismo se ha fomentado a más de 15 mil habitantes de la Ciudad de México pertenecientes a grupos indígenas, gracias a su traducción al Náhuatl, Triqui y Mixteco.

Campañas informativas sobre la prevención y preparación en situaciones de emergencia para las personas con discapacidad, sobre los riesgos del monóxido de carbono, cómo ejecutar los primeros auxilios, soporte vital básico, obstrucción de las vías aéreas, convulsiones y epilepsia, heridas y hemorragias, quemaduras, lesiones músculo-esqueléticas, intoxicaciones y envenenamientos, información valiosa que hacemos llegar a la población para su conocimiento a través de todos los canales disponibles y en coordinación con todos los integrantes del Sistema de Protección Civil.

Junto a la promoción y difusión se realizaron acciones encaminadas al fortalecimiento de la cultura de la prevención y del conocimiento del riesgo. En este contexto la Secretaría lleva a cabo acciones formativas a través de cursos, talleres de divulgación, así como pláticas de sensibilización en materia de protección civil para servidores públicos, a fin de fortalecer a las instituciones como a la población en general.

Del periodo comprendido del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017 se impartieron 47 cursos de capacitación a mil 370 personas servidores públicos y población; en coordinación con el National Fire Protection Association se capacitó a servidores públicos del IMSS, de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Educación, del DIF y algunas unidades de protección civil delegacionales con el curso Aprende a no quemarse, conocimiento que se brinda en los centros de desarrollo infantil, los CENDI y guarderías; en los meses de abril y mayo se impartieron los mismos cursos a docentes de nivel preescolar, quienes a su vez deberán incluir dentro de sus contenidos la enseñanza y aprendizaje de actividades relacionadas a la seguridad contra incendios.

Para poder generar conciencia sobre las condiciones de riesgo en las que se encuentra la población y poder aplicar medidas adecuadas de autoprotección, también se impartieron 84 talleres de divulgación en materia de protección civil en beneficio a mil 524 participantes, quienes se involucraron en el análisis de las problemáticas de su vivienda y en torno para realizar acciones de mitigación; se impartieron 36 pláticas a mil 474 personas entre estudiantes de educación básica y media superior, así como a servidores públicos que estudian o laboran en la ciudad.

Durante el periodo vacacional de verano, en conjunto con la Secretaría del Medio Ambiente, se impartieron talleres en materia de protección civil dirigidos a niños, niñas de edades entre los 3 y los 15 años; el Atlas de peligros y riesgos de la Ciudad de México es una de las herramientas más importantes en el ámbito de la gestión integral de desastre, permite la integración de la información geográfica procedente de los Atlas delegacionales, dependencias e instituciones, sector público y privado que al ser relacionada con la identificación del peligro, vulnerabilidad y exposición de los fenómenos perturbadores que puedan impactar en la Ciudad de México, permite tomar decisiones que disminuyan o eviten riesgos así como incrementar la capacidad resiliencia.

Debido a que los factores de peligro, vulnerabilidad y exposición son dinámicos, es necesaria la actualización constante de esta herramienta, por lo que durante el último trimestre de 2016 se invirtieron 6.4 millones de pesos en el estudio denominado causas y consecuencias de la subsidencia en el cuadrante 1 de la zona cero ampliado a la zona centro. Los resultados obtenidos permiten identificar aquellas zonas del cuadrante uno de la zona cero con mayor riesgo por fenómenos perturbadores de origen natural y antropogénico, en beneficio de 67 colonias de las Delegaciones Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Miguel Hidalgo; asimismo se invirtieron 13.2 millones de pesos en la actualización del software y hardware informático esencial para la sistematización y mejora de la consulta del Atlas de peligros y riesgos de la ciudad.

El objetivo fundamental de la política preventiva debe de ser el desarrollo de tecnologías, de herramientas que estén a disposición de la población, es por ello que desarrollamos la red de alerta temprana meteorológica de la Ciudad de México ante condiciones meteorológicas extremas, mediante la emisión continua de alertas catalogadas por colores que dependen de la intensidad del fenómeno esperado. La operación de la alerta temprana se basa en el diagnóstico y pronóstico de las condiciones meteorológicas sobre la Ciudad de México y realiza la observación permanente por medio de las estaciones automáticas de superficie, así como la teledetección de fenómenos de gran escala mediante imágenes de satélite y radares meteorológicos provenientes de la cooperación nacional e internacional.

El monitoreo permanente de las condiciones meteorológicas presentes se publica de manera diaria a través de los medios de comunicación, redes sociales y página de internet y en caso de ser necesario se emiten alertas tempranas meteorológicas con una

anticipación mínima de 15 minutos a la ocurrencia de un fenómeno de tiempo severo utilizando un color de código para alertar.

Para esta administración es fundamental la incorporación de nuevas herramientas como la Red de Alerta Temprana, que posiciona a la Ciudad de México a nivel global entre las primeras ciudades en contar con este tipo de alertas urbanas, cuya característica principal es la dinámica con la que opera al mantener en continua retroalimentación el registro de las condiciones y el pronóstico a muy corto plazo.

Por su parte el Sistema de Alerta Sísmica ha dado la oportunidad de preparar a la población ante la llegada de un sismo de gran magnitud. Durante el periodo que se reporta se entregaron 592 radios-receptores para inmuebles gubernamentales. Hace un año reporté la creación de Protección Civil Comunidad cuyo objetivo es contribuir a reducir la vulnerabilidad de la población en forma preventiva y sustentable mediante la comunicación con las comunidades se facilita su participación en la identificación, análisis y planteamiento de acciones para la mitigación. De esta forma se favorece también el desarrollo de su capacidad de resiliencia.

Por medio del monitoreo de asentamientos humanos y de la revisión de nuevos sitios que presentan condiciones de vulnerabilidad ante riesgos geológicos, hidrometeorológicos y mico tecnológicos y socio organizativos se logran identificar las características específicas de los sitios, a partir de los cuales se promueve la elaboración del plan familiar y el plan comunitario de protección civil.

Asimismo se trasmiten una serie de recomendaciones a la población para que evite realizar alteraciones que dañen o incrementen alguna comisión de riesgo en entorno como la deforestación, cortes en laderas, tirar basura en vía pública, la falta de mantenimiento en las edificaciones, entre otros.

Se busca concientizar a las personas sobre el cuidado del medioambiente en los bienes colectivos como parte de la gestión integral de riesgos, como utilizar tecnologías alternativas que contribuyan a reducir los efectos del cambio climático.

Del 16 de septiembre del 2016 al 31 de julio de 2017 se llevaron a cabo 513 monitoreos por revisiones a viviendas en condiciones de riesgo, de las cuales 148 fueron a viviendas particulares y 365 a departamentos en condominio ubicadas en 55 colonias de 12 delegaciones que implicaron revisiones técnicas en las edificaciones y en sus

instalaciones, así como el análisis de la situación de vulnerabilidad social en la que habitan las personas.

Por medio de los recorridos de monitoreo en 41 unidades habitacionales se revisaron 365 departamentos en donde habitan 482 familias; se realizó también la revisión de 385 tanques estacionarios para gas LP, este fue uno de los elementos de mayor riesgo que se detectaron precisamente en las unidades habitacionales; el 80 por ciento rebasa los 10 años de acuerdo a la Norma, presente deficiencias o fallas en el mantenimiento.

La presente administración ha favorecido la dinámica de actuación corresponsable entre los integrantes que conforman el máximo órgano asesor del Sistema de Protección Civil, mediante la mejora de los mecanismos de participación y comunicación para emitir opiniones y presentar acuerdos con el fin de garantizar los objetivos de la protección civil en nuestra Capital.

En el periodo que se reporta fueron aprobados por el Pleno y se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la actualización de las Normas Técnicas Complementarias, Alertamiento Sísmico e Instalación y Quema de Artificios Pirotécnicos en Espectáculos Públicos y Tradicionales de la Ciudad de México. Los términos de referencia para la elaboración de Programas Internos de Protección Civil para Obras en Proceso de Construcción, Remodelación o Demolición; los términos de referencia para la elaboración de Programas Internos de Protección Civil en Unidades Hospitalarias, entre otros.

De acuerdo con el Programa de Verificaciones que implementa el Gobierno de la Ciudad de México se han realizado visitas de verificación a establecimientos mercantiles como restaurantes, bares, parques de diversiones, estaciones de servicio y plazas comerciales; también se han realizado verificaciones a obras en proceso de construcción, procesos de demolición, excavaciones y obras nuevas en edificación donde se revisan observaciones en materia de protección civil para que se realicen las labores de mitigación, reducción de riesgos internos y externos para proteger a las personas usuarias, trabajadoras, transeúntes, así como en el entorno en general.

De las visitas de verificación a establecimientos mercantiles destacan los operativos realizados en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente, Seguridad Pública, Policía de Investigación, Dirección General de Gobierno, la PAOT, la FEDAPUR y obviamente el INVEA, quienes intervienen en el ámbito de sus atribuciones con la finalidad de poder contar con establecimientos mercantiles seguros.

Entre las acciones llevadas a cabo se encuentra la Verificación de 164 establecimientos mercantiles, de los cuales 108 fueron suspendidos por no contar con las medidas de seguridad necesarias.

Con base al convenio que tenemos de verificación voluntaria con el Consorcio Nacional G500, para el periodo que se informa se han verificado 107 estaciones de servicio, con lo que se lograron disminuir las condiciones de riesgo existen en esos centros de trabajo.

Por otro lado, se han verificado 47 obras en proceso de construcción y se han suspendido actividades en 33. También se emiten opiniones técnicas que permiten adoptar medidas preventivas para evitarla construcción de nuevos riesgos, por lo que se han redoblado esfuerzos para atender de manera eficiente las solicitudes de opiniones técnicas para proyectos de alto riesgo requeridas para la emisión de dictámenes de estudio de impacto urbano, así como para el otorgamiento de licencia de publicidad exterior, ambas solicitadas por SEDUVI.

En este periodo se emitieron más de 2 mil 500 opiniones técnicas solicitadas por habitantes de inmuebles ubicados en las colonias afectadas por grietas en Iztapalapa, con el fin de poder tramitar la condonación total o parcial en el pago del Impuesto Predial. Esto derivado de la resolución publicada el 8 de enero del 2016 y el 11 de enero del 2017 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Derivado del Programa Sectorial de Protección Civil 2013-2018, se dio inicio al programa de inspecciones técnicas en materia de protección civil, a unidades habitacionales pertenecientes al perímetro denominado Zona Cero de la Ciudad de México que comprende el territorio de las delegaciones con mayor riesgo sísmico, Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza.

A partir de diferentes actualizaciones en la normatividad referente a la vigilancia del tema de hidrocarburos, con el objetivo de prevenir riesgos en materia de protección civil, derivado de deficiencias en instalaciones de alto riesgo como las que almacenan o transportan hidrocarburos, la Secretaría brinda seguimiento a acciones preventivas y correctivas, así como el apoyo en situaciones de emergencia.

En el periodo que se realizaron, en este periodo se realizaron 19 opiniones técnicas a proyectos de alto riesgo, 140 visitas y revisiones técnicas e instalaciones de estaciones de

servicio, 15 opiniones técnicas derivadas de solicitudes, 7 monitoreos por explosividad de hidrocarburos y la inspección de 6 tramos de ductos.

Las actividades que conllevan una concentración masiva de personas como los eventos culturales, recreativos, deportivos, sociales, políticos, tradicionales, usos y costumbres, así como los religiosos, exigen del Gobierno de la Ciudad de México una coordinación interinstitucional que permita la salvaguarda de la vida, los bienes y el entorno de las personas, por lo que se revisaron y monitorearon 678 eventos masivos con un aforo de 29.2 millones de personas teniendo saldo blanco.

La Secretaría de Protección Civil instrumentó diversos programas y acciones para prevenir y mitigar los riesgos de tipo hidrometeorológico que contemplan los diversos incidentes que se presentan durante la época de estiaje, de lluvias e invernal, lo que ha propiciado mejores condiciones de vida de la población, protección del entorno, además de la conservación de los servicios ambientales y ecosistémicos que la biodiversidad otorga.

Durante el periodo de mayo a octubre en la época de lluvias en coordinación con el sistema de aguas de la Ciudad de México, la agencia de gestión urbana y las 16 delegaciones se realizaron 102 recorridos, se visitaron 482 sitios para disminuir las afectaciones provocadas por la lluvia.

Respecto al programa de desazolve de vías primarias que realiza el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, se hizo el acompañamiento para atender vialidades como circuito anterior, Calzada Ignacio Zaragoza, Avenida Oceanía, Avenida de los Insurgentes con 64 recorridos y 147 pozos de visitas desazolvados, 767 rejillas de piso desazolvadas, 855 rejillas de banquetas desazolvadas, que suman en total 1 mil 769 accesorios hidráulicos.

Durante el Programa de Invierno Contigo, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, que tuvo por objeto llevar a cabo recorridos nocturnos para atender a la población en situación de calle, muy vulnerables a las condiciones de frío severo se brindaron 20 mil 766 servicios, entre ellos, la atención a 4 mil 516 personas, se entregaron 2 mil 568n cobijas, se distribuyeron poco más de 252 mil 990 cenas calientes, se brindaron 384 atenciones médicas y 52 psiquiátricas, entre otros servicios.

Se efectuó la evaluación de 18 hospitales dentro del Programa Hospital Seguro, del cual establece elevar la seguridad de estos inmuebles reduciendo el daño a la infraestructura

crítica y la interrupción de los servicios básicos, asimismo se les indicó los aspectos que se tienen que subsanar.

A fin de mejorar los protocolos de respuesta y atención a la población, se realizan los simulacros de distintos escenarios de riesgo, que sirven para la toma de decisiones y adiestramiento en protección civil.

Se han realizado 17 simulacros sectoriales en el periodo que se informa en centros educativos, estancias infantiles, mercados públicos, edificios de gobierno, unidades habitacionales, con el desarrollo de hipótesis de incendio, fuego incipiente, fugas de gas, amenaza de artefacto explosivo, explosión por fuga de gas, habilitación de refugios temporales ante una emergencia, centros de atención a personas con discapacidad y unidades hospitalarias, logrando la participación de 7.8 millones de personas.

Como integrantes de la Brigada del Comité de Desarrollo Interinstitucional de Atención y Cuidado de la Infancia, visitamos 136 estancias infantiles para realizar revisiones técnico oculares a los Centros de Atención y Cuidado Infantil, con el fin de identificar riesgos que vulneren la integridad de la comunidad educativa y crear espacios educativos libres de riesgos que puedan dañar a la niñez, beneficiando a 8 mil 813 personas entre alumnado y docentes.

En materia de subsuelo se emitieron 291 opiniones técnicas favorables, 64 negativas, asesoramos en 352 proyectos y brindamos 1 mil 46 revisiones a proyectos para la correcta operación de los servicios vitales en instalaciones estratégicas que se encuentran alojadas en el subsuelo de la Capital del país, como son proyectos de energía eléctrica de media y alta tensión por CFE referidos a la construcción de circuitos eléctricos, líneas de transmisión y subestaciones eléctricas; reforzamientos hidráulicos de agua potable y drenaje por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Gas Natural Fenosa realizó inmersión de tendidos de red en diferentes delegaciones.

Asimismo, proyectos de gobierno de la Ciudad de México como la ampliación de la Línea 12, ampliación de la Línea 5 del Metrobús, proyecto de Tren Interurbano México-Toluca, proyecto de la Línea 7 del Metrobús, Deprimido Vehicular Insurgentes-Mixcoac, entre otros.

En el periodo que se informa 76 personas ingresaron sus solicitudes para validarse como terceros acreditados, cumplieron con los requisitos 46; se han implementado diversos

filtros que permiten garantizar que los servicios en materia de protección civil se lleven a cabo por personas preparadas.

Tenemos la responsabilidad de atender y coordinar con los cuerpos de emergencia, seguridad pública e instituciones del Gobierno Federal y Local, así como a la sociedad en general, los apoyos necesarios para mitigar los riesgos de una emergencia para salvaguarda de la población.

Del 16 de septiembre del 2016 al 15 de septiembre del presente año se registraron 11 mil 481 incidentes, de los cuales se atendieron por parte de personal técnico de la Secretaría 7 mil 700 emergencias y 3 mil 781 fueron turnadas a las diferentes dependencias o delegaciones.

Destaca el agrietamiento en el Canal de Zacapa, ubicado en la Carretera Xochimilco-Tulyehualco, que ocasionó la pérdida del nivel del agua del canal, por lo que se arribó con personal del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y de Operación Hidráulica de la delegación para realizar las acciones de mitigación; y elementos de protección civil en coordinación con de trabajadores de la zona turística realizaron los trabajos de contención con costaleras a lo ancho del canal para aislar la zona de grieta.

El Sistema de Aguas construyó una membrana de concreto en todo lo ancho y largo de esa zona afectada, la cual quedó concluida el 26 de febrero con el retiro de la costalera y la apertura del canal restablecido.

El día 23 de marzo del 2017 en el Paraje Corral de Coria, en la Delegación Milpa Alta, se suscitó un incendio de pastizal, arbustos y arbolado, uno de los más fuertes que hemos tenido durante este año; al mismo tiempo se suscitó otro incendio en otro paraje conocido como Caldera del Sur, en el Pueblo de San Miguel Topilejo, Delegación Tlalpan. Estos siniestros tuvieron una duración de 6 días y afectaron un total de 201 hectáreas.

Para atender esta emergencia se activó el Comité Técnico de Prevención y Combate a Incendios Forestales, conformado por autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, Gobierno Federal, grupos ejidales y comunales, quienes desplegaron un total de 212 elementos para combatir el incendio.

El Gobierno de la Ciudad de México ha brindado ayuda a los estados vecinos, como fue el incendio forestal que se presentó el 22 de marzo en Lomas Verdes Poniente, Cuernavaca, estado de Morelos, donde se brindó apoyo con más de 200 combatientes

forestales y brigadas rurales que lograron liquidar 7 de los 12 incendios forestales registrados.

A través de sus programas de auxilio y atención a la población, el Heroico Cuerpo de Bomberos atendió durante el periodo que se informa 4 mil 294 incendios estructurales, 1 mil 254 incendios forestales, 9 mil 556 fugas de gas licuado a presión y de gas natural, realizaron el retiraron de 5 mil 847 enjambres, entre otros.

Por tanto, sería el informe que se estaría presentando al momento. Es cuanto, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario. Le pido a la diputada Secretaria por favor continuar con el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y de acuerdo con el formato de la comparecencia, se abre la ronda de preguntas de cada grupo parlamentario a través de uno de sus integrantes, de acuerdo al registro establecido, para lo cual se otorga el uso de la palabra a cada diputado desde su lugar a efecto de que formule la pregunta correspondiente en un tiempo máximo de 5 minutos y serán contestados de forma inmediata por el servidor público hasta por un lapso de 10 minutos.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. Antes vamos a escuchar un mensaje breve por parte del diputado Raúl.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.- Solamente disculparme, tengo que estar en la Comisión de Asuntos Electorales, todavía el don de la ubicuidad no lo traemos, pero es el tema de estar trabajando fuerte. Gracias, Secretario y una disculpa a mis demás compañeras y compañeros. Con permiso.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Raúl. Vamos a continuar con el orden del día. Le damos la palabra a la diputada Dunia hasta por 5 minutos para realizar sus preguntas.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- De entrada qué bueno que se acepte la crítica en las comparecencias y demás, ahora lo que valdría la pena es pasar de escucharla a tomarla en cuenta para ir construyendo una ciudad más segura, que creo que es lo que queremos todos.

Yo entiendo que si hay esta burocracia en nuestra ciudad de la Secretaría de Protección Civil, que al final se desdobló en cada una de las delegaciones, y que de hecho desde

uno de los primeros trabajos que hicimos en la Asamblea fue impulsar que las delegaciones con mayores problemas en cuestión de desastres, ya sea por las lluvias o ya sea por el tema de los sismos, como es el caso de la delegación Cuauhtémoc, tuvieran una partida adicional para poder conformar sus direcciones de protección civil en las diferentes delegaciones, muy vinculadas con la Secretaría de Protección Civil. Entiendo que la finalidad, o sea de entrada que las tengamos es reconocer que vivimos en una zona insegura por múltiples características, entre ellas que vivimos en una zona sísmica.

Entonces en ese sentido yo entiendo, Secretario, que la existencia de la Secretaría y de estas direcciones en las delegaciones no solamente es para atender emergencias sino para prevenir a generar diferentes acciones que vayan encaminadas a la seguridad justamente de nuestra Ciudad de México, y en ese sentido quiero orientar las preguntas que le quiero hacer.

Para poder prevenir y para poder construir una ciudad segura podemos irnos por dos vertientes, una de ellas es desde la cultura, desde generar cultura de protección civil, que sepamos qué tenemos que hacer en el momento de los sismos, cuáles son nuestras zonas seguras y demás; y otro de los puntos, me parece que al ser un órgano técnico y una dependencia, es coadyuvar junto con otras autoridades a propiciar la seguridad de los inmuebles y de las zonas de la Ciudad de México.

Entonces, en ese sentido sí ya por fin, a pesar de que sí lo dijimos varias veces, aquí en mi caso sí quiero aclarar, sabemos que había un Atlas de Riesgo, pero varias veces solicitamos ese Atlas de Riesgo y varias veces se nos dijo que no se podía hacer pública la información porque era una cuestión de seguridad. Ya tenemos una parte del Atlas de Riesgo, que como ahorita es público, desde el primer momento debió haber sido público, ya tenemos parte versión pública de este Atlas de Riesgo, que no sé si después del sismo, suena que sí, hay que actualizar.

También en este tema de lo que comentó la diputada Margarita Martínez Fisher, del CENAPRED, de las diferentes fracturas que se encontraban en el subsuelo, ¿cuál va a ser la contribución por parte de la Secretaría para a partir de esta información que se tiene del Atlas de riesgo y los diferentes análisis y estudios que han salido después del sismo, cuál va a ser la participación de la Secretaría de Protección Civil para que en función de estas características muy zonificadas del suelo se mejoren o en todo caso haya tratamientos especiales, por ejemplo en el tema de cómo se va a construir en estas áreas

de la ciudad para garantizar que lo que se construya efectivamente sea seguro? Pero no solamente eso, me parece lo más importante, cómo garantizamos la seguridad de lo que ya está construido.

Uno de los primeros informes que nosotros sacamos en la Comisión de Vivienda fueron una serie de hipótesis de por qué se colapsaron los 52 edificios que nosotros teníamos como colapsados y de estos 52 edificios 47 eran edificaciones que se hicieron antes del 85 y por lo menos 44 nosotros tenemos detectados que eran edificios que ya se sabía que estaban tocados desde 1985 o que tenían una situación estructural de falta de mantenimiento que nunca fue atendida y que por tanto eran edificios que se encontraban en riesgo. Entonces en ese sentido que vamos a hacer para garantizar la seguridad de las construcciones tanto las que se vayan a hacer considerando estas fracturas que se tienen ubicadas en la ciudad y de las que ya están construidas, particularmente en las construcciones el Gobierno de la Ciudad de México, es inaudito también que gran parte de las instancias y de las dependencias físicas del Gobierno de la Ciudad de México se encuentran edificios que están tocados, cuáles son las acciones que va a garantizar la Secretaría de Protección Civil para que el gobierno durante las emergencias sigan funcionando y no nos pase esto que una de las Secretarías más importantes como SEDUVI de pronto se quede sus instalaciones y no nada más se queda sin sus instalaciones, sino supuestamente se queda sin sus servidores y nos quedamos sin la información que necesitamos en estos momentos para tomar decisiones, entonces no es nada más un tema de la funcionalidad de las instituciones, sino qué acciones ya está implementando la Secretaría para garantizar los archivos y la información histórica de las dependencias para que de pronto no se pierda sobre todo la información que es clave y que debería de estar sistematizada.

En este sentido qué certeza puede tener la ciudadanía que efectivamente se esté avanzando en protocolos de actuación para garantizar el funcionamiento del Gobierno de la Ciudad de México cuando estemos en desastres como el que estuvimos el pasado 19 de septiembre, que no vimos un actuar coordinado, es el día de hoy que no podemos ver un actuar coordinado por parte de las dependencias de la Ciudad de México al grado que no tenemos el elemento básico que ya deberíamos tener a dos meses del sismo, que es el censo de damnificados y toda la información.

Otro de los puntos es el tema de las vecindades de alto riesgo, a partir de las direcciones de protección civil y también de la propia Secretaría se ponen a diferentes vecindades en

cuestión de alto riesgo, son vecindades que tienen características legales muy peculiares, no son dueños de la vecindad pero tienen un derecho de muchos años viviendo ahí, qué podemos hacer para que el actuar o las acciones en estas vecindades que ya sabemos que están en alto riesgo su seguimiento y sus procedimientos no sean una cuestión clientelar de qué organizaciones de vivienda están con un gobierno o con otro, sino justamente el de la seguridad de las construcciones y por tanto de las personas que viven en estas vecindades que durante muchos años han exigido un derecho y no se ha hecho absolutamente nada, por supuesto que estamos hablando de personas que no tienen el ingreso suficiente para pagar la reestructura o la reconstrucción de los lugares en los que habitan y que sin embargo durante muchos años, de 1985 el tratamiento del gobierno de la ciudad más que ser una cuestión de ver por la seguridad de estas familias, es toda una cuestión clientelar de qué organizaciones de vivienda les dan más votos o no. entonces en ese sentido qué hacemos para cambiar el tratamiento y que efectivamente pongamos en el centro de la atención la seguridad de las familias y por tanto de las construcciones.

Otro tema es qué propuesta tiene la Secretaría de Protección Civil para atender a los más de 1 mil 400 edificios que se quedaron en amarillo y que sabemos que por su situación de amarillo van a requerir una reparación, una reestructuración, un reforzamiento para que el día de mañana que llegue este sismo que no ha llegado, que es el que estamos esperando, todos estos edificios que son mil 400 que quedaron tocados, pues no se nos vayan a colapsar.

¿Qué acciones también está implementando la Secretaría para garantizar la seguridad de las personas en los trabajos de demolición? Esto es una pregunta muy importante porque hay como usted sabe el suelo hay algunas zonas de la Ciudad que el suelo es mucho más vulnerable que otras y que la entrada de maquinaria pesada pone en riesgo los edificios o las colindancias de las personas que se encuentran ahí, qué acciones está haciendo la Secretaría para acompañar en estos trabajos de demolición y garantizar que estos trabajos de demolición efectivamente no van a poner en vulnerabilidad a los colindantes o a las construcciones, inmuebles de los vecinos entorno a estos edificios que necesitan ser demolidos.

Por sus respuestas, muchísimas gracias Secretario. Creo que es un tema muy importante, yo entiendo que aquí usted viene por la Glosa del Informe del Gobierno de la Ciudad de México, pero al final este tema del sismo es poner a prueba a una Secretaría, no todos los desastres naturales que tengamos sean de los que sean al final lo que hacen es poner a

prueba el desempeño de la Secretaría que usted dirige y lamentablemente sí tenemos que decir que después del 19 de septiembre pareciera que la Secretaría que usted encabeza no pasó la prueba. Entonces sí es importante que sepamos las respuestas de todas estas preguntas para en ese sentido de partir del supuesto que vivimos en una Ciudad que es zona de riesgo, tener la certeza de que no va a volver a pasar el día de mañana.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputada. Tiene, hasta por 10 minutos, la palabra el Secretario para contestar sus preguntas.

EL C. ING. FAUSTO LUGO GARCIA.- Muchas gracias diputada Dunia.

Todas las preguntas son relacionadas con el sismo, entonces empezamos a tomar ese tema con muchísimo gusto.

En el tema del Atlas de Peligros y Riesgos no me dejará mentir y espero que se obtenga las *versiones estenográficas* de las comparecencias en donde tuve a bien venir aquí a solicitarles recursos para poder ir avanzando en el tema de publicación del Atlas y en las diferentes ocasiones nos otorgaron cero. Entonces no nos dieron dinero y con mucho gusto cuando nos dan recursos nosotros hacemos todo lo posible para darle cumplimiento al ejercicio presupuestal.

Se me hace muy injusto el exigir cuando no se dan las facilidades y las garantías para poderle dar cumplimiento. Pero aun con eso nosotros en el año pasado en la parte de las economías que manejamos, que logramos obtener, por eso pudimos destinar 13, un poquito más de 13 millones para la actualización del software que ya teníamos obsoleto, que ya estaban obsoletos los licenciamientos, que los equipos informáticos estaban obsoletos y justamente como parte de ese presupuesto que se pedía de 30 millones, que no solamente se lo pedimos a la Asamblea, se lo pedimos a la autoridad federal a través del Fondo de Prevención de Desastres y que también nos dijeron que sí nos lo iban a dar, al igual que en la Asamblea, pero nunca nos llegó nada.

Entonces todo el esfuerzo que hicimos nosotros durante el presente año fue con los propios recursos de la Secretaría, con la parte técnica, la parte humana de nosotros es que empezamos a trabajar en tenerla información del Atlas en su versión pública y obviamente un trabajo no se puede hacer en 15 días, por eso es que el Atlas lo pudimos liberar el 6 de octubre con la información que ya llevábamos a avanzada y obviamente seguimos trabajando, por cada día poner mayor información en ese Atlas. Nos hubiera

sido de mucha utilidad haber contado con esos recursos y hubiéramos dado otro tipo de avance mucho más sustantivo y más pronto, pero es así que respondimos con los recursos con los que contamos y pudimos dar esa atención al Atlas.

Nos gustaría absolutamente publicar todo lo que no tenga ninguna reserva de seguridad nacional o que no tenga ninguna reserva para conocimiento de la población. Eso lo hemos dicho también aquí, nosotros nunca nos hemos pronunciado porque la información vaya a ser riesgosa o vaya a ser de conocimiento para algún sector y le vayamos a afectar.

Creo que lo más importante de la información de riesgos es que la población la conozca y que sepa qué hacer con ello. Es un tema de corresponsabilidad, es un tema de darle la información correcta a la población y obviamente por eso nosotros no sólo publicamos el tema sísmico, publicamos el tema de inundaciones, publicamos el tema de climas, publicamos qué sucedería si fallan los emisores. Toda esa información está en el Atlas público y hoy en día ya la ciudadanía cuenta con él.

Hemos tenido desde que se publicó el Atlas en el portal, hemos tenido poco más de 150 mil accesos, lo cual habla de que la ciudadanía realmente necesita esa información y nosotros estábamos conscientes de que la necesitaba, nunca lo hemos negado, el Atlas está ahí en la Ciudad de México, está en las instalaciones de la Secretaría y hemos hecho pública esa transición hasta donde vamos trabajando, vamos avanzando.

Si nos dan más recursos, pues obviamente podemos hacer más, entonces es un tema corresponsable no sólo con la Asamblea Legislativa, aquí también el llamado fue a nivel federal que también nos negaron, nos dijeron que sí, pero no nos dijeron cuándo; nos dijeron que sí pero Hacienda nunca nos dio el recurso para el proyecto de precisamente de hacer la versión pública del Atlas. Entonces todo lo que hicimos fue con recursos de la Ciudad de México, con ahorros, con economías y es como lo logramos hacer. En ese sentido de verdad, diputada, somos demasiado responsables y nos interesa que la población esté informada y sobre todo que esté preparada.

En el tema de CENAPRED, se ha especulado con que el Jefe de Gobierno tiene cierta negatividad a la información que se publicó. Para nada, nosotros trabajamos con la Universidad Nacional, nuestros estudios los ha hecho la Universidad Nacional en esta administración y el Instituto Politécnico Nacional.

No es por ahí, lo único que se les pidió es que se coordinaran con nosotros, que nos hicieran de conocimiento qué trabajos estaban haciendo para incorporar esa información justamente en el Atlas, pero nosotros nunca vamos a negar y mucho menos a demeritar la acción científica, al contrario, estamos de lado de la ciencia y estamos de lado de los conocimientos más profundos y entre más información científica podamos contar, pues obviamente vamos a tener mayor información que darle a la ciudadanía. Es un efecto de correlación, pero no, nunca se menosprecia ni mucho menos el trabajo realizado por el CENAPRED y la UNAM.

Los otros temas que tienen que ver con la reconstrucción, en el tema de los edificios. Pues sin duda yo creo que aquí es un trabajo que debemos de seguir haciendo con el Instituto de la Seguridad de las Construcciones, que es el responsable de la Seguridad de las Construcciones, pareciera que todos es Protección Civil, pero no, hay ciertas dependencias cuya responsabilidad está clara. Nosotros coadyuvamos, ponemos a disposición información, trabajamos, somos parte del Consejo Asesor en materia de seguridad estructural, pero la relevancia, la importancia, quien tiene las facultades es el Instituto de la Seguridad de las Construcciones.

Toda la versión el Atlas, todo lo que nosotros lo hemos realizado lo comentamos en las sesiones que tenemos precisamente de mejoramiento de las normas, entre ellas el Reglamento de Construcciones, pero otras son las normas técnicas precisamente para procesos constructivos o de remodelación y sin duda yo creo que ahí es a donde más incidencia tenemos, tanto considerar lo que nos sucedió.

En el tema del riesgo sísmico de la ciudad está marcado desde hace muchos años en los diferentes ejes, en las diferentes zonas.

¿Ha variado? Sí, obviamente ha cambiado, por eso en el 2015 llevamos a cabo un estudio de actualización de la zona sísmica y es el estudio que está publicado, es el mapa que está publicado; y esto se tiene que hacer continuamente.

Yo lo que diría es, dótenle de recursos, si no quieren a la Secretaría, dótenle a las delegaciones para que hagan los estudios correspondientes y las delegaciones nos los puedan hacer llegar y obviamente esta información es compartida del Instituto de la Seguridad de las Construcciones porque está vinculada.

Dependiendo de la zona de riesgo sísmico se dan los procesos normativos o los procesos constructivos, dependiendo de la zona, si está en la zona de transición, si está en la zona lacustre, si está en la zona de lomas, los procesos constructivos son diferentes.

Pero para que colapse un edificio no sólo tiene que ver el subsuelo, no sólo tiene que ver el suelo, hay que tomar en cuenta los materiales, hay que tener en cuenta el proyecto arquitectónico, hay que tener en cuenta la supervisión de obra, hay que tener en cuenta si realmente se hizo lo que se dijo que se iba a hacer; y todo eso ahí nosotros en materia de protección civil lo que podemos ir a revisar si cumple con el antes, durante y después de qué hacer en caso de cualquier incidente que se presente, pero la parte constructiva le corresponde tanto a las delegaciones como al Instituto de la Seguridad de las Construcciones, la vigilancia o a la Secretaría de Obras.

Hay una vigilancia que desde mi punto de vista se tiene que robustecer, se tiene que hacer más exhaustiva. Nosotros llegamos por protección civil porque hay que rescatar a algún atrapado o sucedió un incendio o algo así, pero no porque sea que nosotros vamos a ir a revisar si el material constructivo se está haciendo correctamente, para eso debe de haber alguien responsable de obras, el Director Responsable de Obras, o la supervisión de que estuviera dando cuenta de esas fallas.

Entonces yo creo que no nos ayuda en que existan esas confusiones, y obviamente nosotros trabajamos hacia la población, a garantizar la seguridad y por eso nos involucramos en todo y no lo vamos a dejar de hacer. Siempre que haya fallas en procesos constructivos vamos a intervenir nosotros, aunque haya ausencia de las delegaciones o ausencia de los supervisores de obra.

Sí es importante, desde mi punto de vista y creo que de los compañeros de protección civil, intensificar y mejorar los procesos de supervisión de obra y mejorar los procesos constructivos, sobre todo en zonas en donde ya tenemos reportes de socavones o de fallas, es el caso de, aquí se mencionaba el tema de SEDUVI, el inmueble, bueno, el inmueble desde lo que nosotros conocemos es un inmueble rentado, no pertenece al Gobierno de la Ciudad, entonces lo que sea, sea peor, pero pues yo no puedo venir a decir mentiras, yo simplemente digo lo que es, si le causó problemas pues será la institución la que responda, nosotros responderemos por la Secretaría de Protección Civil.

Por otro lado qué hacer, pues sin duda yo creo que habrá que poner de obligación un plan de continuidad de operaciones, que quede marcado para todas las dependencias del

Gobierno de la Ciudad de México, institutos y demás, que garanticen que la operación, al menos de los servicios estratégicos o vitales o los que prestan a la población, no se vean precisamente vulnerados ante la ocurrencia de un fenómeno. Ese es un plan de continuidad de operaciones que se tendrá que elevar y ponerlo en práctica y obviamente a partir de él también hacer simulacros.

Los protocolos de actuación, diputada, mire, hay protocolos de actuación, supongo que usted se refiere a la atención de la emergencia en los momentos de la emergencia, y aquí está el señor bombero, el Jefe Vulcano, que el Heroico Cuerpo de Bomberos es uno de los primeros respondientes, y es de los que hicieron contacto, yo le diría que prácticamente en instantes, de que estaba ocurriendo la emergencia en la Ciudad de México.

Hay un protocolo internacional que se sigue, que es el Sistema de Comando de Incidentes, y todos los cuerpos de emergencia tienen conocimiento de ese protocolo de actuación, el cual nosotros creemos que si bien es internacional, si bien es adaptado a todas las unidades de emergencia, no sólo de la ciudad sino del país y de otros países, es el protocolo por el cual se coordinan todos los cuerpos de emergencia.

Creemos que, espero tengamos la oportunidad de hacer modificaciones a ese protocolo para incorporar el tema de derechos humanos, el tema de información. Obviamente sí estamos conscientes que se puede mejorar la comunicación tanto con las personas, familiares que están en el entorno por ejemplo de un edificio colapsado y que requieren información, así como los protocolos de colaboración de los ciudadanos.

Yo por mencionarle, en alguno de los puntos donde estuvimos teníamos presencia del Gobierno de la Ciudad, del Gobierno Federal, que amablemente participó en todas las labores, y de los gobiernos locales, teníamos 300 o 400 elementos, pero había 3 mil ciudadanos. Sin duda, no vamos a menospreciar el apoyo ciudadano, al contrario, a partir de lo que sucedió el 19 de septiembre todos nuestros planes deben de incorporar la participación ciudadana, pero de una forma muy ordenada.

Entonces, los próximos años será un trabajo de identificar quiénes son los que van a participar, ciudadanos, con qué experiencia cuentan, a dónde lo vamos a involucrar, porque tampoco vamos a poner en riesgo a nadie, esas fueron parte de las situaciones en la emergencia, había ciudadanos con mucha voluntad pero con poco conocimiento, entonces no pretendemos arriesgar a nadie.

Entonces, a partir de ahora estamos trabajando en un plan de identificación de potencialidades de los ciudadanos para apoyar en caso de una emergencia y que no se vuelva a generar esa conglomeración sin identificación de personas expertas, que las había en la población, entonces es un trabajo que a partir de ahora estamos siguiendo, que deberá de seguir mucho más allá.

En el tema de todos los protocolos, se tiene un plan de atención a emergencias en la Ciudad de México en su capítulo sismo, pero es un plan de atención de la emergencia prioritaria, que significa que el trabajo era principalmente enfocado en las labores de búsqueda y rescate, ese era el trabajo prioritario y esa fue la instrucción primera del señor Jefe de Gobierno, recuperar a todas las personas, siempre pensando en que todas las personas estuvieran vivas, nunca pasó por nuestra mente sacar una información que diera cuenta diferente, entonces ese es el plan de atención a emergencias.

¿Fue insuficiente? Yo le diría que sí fue insuficiente porque ese nada más atiende la emergencia, pero tuvimos edificios evacuados, tuvimos otro tipo de afectaciones, grietas que se nos activaron con el sismo, en Tláhuac, en Xochimilco, en Iztapalapa, y que ocasionaron que la gente saliera.

Hay todo el protocolo de actuación para instalar los albergues o centros de apoyo para los ciudadanos, hubo ciudadanos que no quisieron ir allá, tenemos que ser muy cuidadosos con el tema de derechos humanos.

Entonces, tener esa mediación, eso por ejemplo lo tenemos que tener ya, ya lo estamos trabajando en un plan integral de riesgos, de manejo de riesgo, en especial el riesgo sísmico de la Ciudad de México, que vaya desde la A hasta la Z, que no nada más se enfoque en la atención de la emergencia, y tenemos que cubrir parte de la reconstrucción y de la recuperación; no podemos nada más atender la emergencia, tenemos que atender todo el ciclo, pero eso lo estamos trabajando, diputada, y seguramente no será un tema sencillo.

Hay discusiones, ustedes mismos han tenido discusiones en el tema de la reconstrucción. Yo todavía iría más allá, hay diagnósticos que todavía no tenemos de la Procuraduría que nos dé cuenta de qué pasó con los inmuebles, podemos suponer, pero debemos esperar propiamente los dictámenes finales para a partir de ahí empezar a trabajar en todos los mecanismos que debemos de mejorar, pero sin duda nosotros ya estamos trabajando en el plan.

En protección civil no nos podemos cerrar a las observaciones y a las críticas, como se le quiera decir, para nosotros eso no es importante, lo más importante es que a la ciudadanía se la tienda bien, y en ese sentido aceptaremos todas las opiniones que sean para mejorar. Obviamente las críticas que sean para empobrecer tanto la participación ciudadana como la actuación de nuestros cuerpos de emergencia, no las vamos a permitir, siempre y cuando no estén sustentadas.

Entonces seguiremos trabajando mejorando nuestros cuerpos de emergencia, y yo les diría que de verdad los cuerpos de emergencia están bien preparados pero necesitan más equipamiento y sería bueno destinar recursos a los fondos, aprovechando aquí el rebote, los fondos que no les han destinado nada, los dos fondos que maneja el Sistema de Protección Civil ninguno de ellos tiene recurso; el fondo que se tiene activo de 3 mil millones o que ya se ha estado ejerciendo, un poco más de mil 800 es el FONADEN, el que maneja la Secretaría de Finanzas precisamente para la atención de la emergencia, pero la propia ley del sistema maneja dos, que sería muy conveniente y aprovechando que estamos en etapas de presupuesto, se destinaran recursos para estos dos fondos.

Ahora, en el tema del catálogo los identificados como amarillos o rojos, es un tema yo creo que muy extenso pero voy a tratar de hacerlo muy breve, entendiendo el tiempo que tengo. Primero, la evaluación postsísmica es un formato que se estableció en coordinación con Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Instituto de Seguridad de las Construcciones, Secretaría de Obras y Secretaría de Protección Civil, este formato lo realiza la evaluación es una evaluación rápida, postsísmica cuyo objetivo principal es identificar los inmuebles que están en categoría verde o que son de bajo riesgo, de tal forma de identificar los verdes para que los ciudadanos puedan seguir en su vivienda sin ningún problema; los amarillos y los rojos requieren de una segunda revisión a través de un director responsable de obra o de un corresponsable en seguridad estructural, ahí ya no participa la Secretaría de Protección Civil, porque ahí requiere de este tipo de expertos, no compañeros de protección civil. Nosotros hemos elaborado un poco más de 9 mil identificaciones postsísmicas, cédulas, hemos puesto a disposición de la plataforma y obviamente dependiendo del grado de amarillo rojo, el amarillo es propiamente una instalación que representa daños pero no tiene daños estructurales, por lo tanto los daños los puede reparar pero se tiene que analizar si el ciudadano puede estar en su vivienda o tiene que salir para la reparación, pero no tiene daños estructurales; a partir del rojo, el rojo se manejan dos, si es ya un inmueble ya está determinado que es un inmueble con

daños estructurales, a partir de eso se determina así, es un inmueble diseñado para remodelación, refuerce, reestructuración o el término técnico que le pudieran poner los especialistas en seguridad estructural o se determina para demolición. Esa determinación igual la hace un director responsable de obra o lo hace un especialista en seguridad estructural, desde el comité de emergencias estamos trabajando en una lista de 700 inmuebles que consideramos son los más críticos de la ciudad porque tienen afectación a gran cantidad de personas, porque tienen afectación a vialidades, porque tienen afectación a zonas comerciales y que nos hicieron de conocimiento las delegaciones, la Secretaría de Seguridad Pública, el Centro Histórico y todos los entes que de alguna forma nos lo compartieron, de los cuales llevamos dictaminados hasta el momento un poco más de 200 y de ellos hemos determinado 88 para demolición y están en proceso de demolición. Entonces es todo un proceso que además tenemos que ser muy cuidadosos porque también aun siendo demolición se le tiene que dar el derecho constitucional a los particulares para que precisamente pudieran manifestar ellos su oposición o su aceptación y la oposición obviamente llevaría a que ellos llevaran las medidas de mitigación, pero obviamente nosotros ya estamos marcando el riesgo que representa un inmueble que pudiera ser determinado para colapso.

Entonces es todo un proceso y entre ellos pues están manejando los amarillos, los rojos, los diferentes, pero esta identificación fue con la finalidad primero la evaluación post sísmica es con la finalidad de identificar el verde de la población, quien tiene verde no tiene problemas de riesgo.

Ahora lo que ha pasado y que creo que tampoco nadie se los ha explicado, es que de repente hay inmuebles que tienen dos o tres verdes o exámenes post sísmico. Resulta que de repente fue la delegación, que de repente fue un particular, que de repente fueron todos y todos con el afán de ayudar, yo no creo que alguien lo haya hecho de mala fe, pero todos con el afán de ayudar, y como el documento es público para llenado, pues lo llenaron y se les hizo muy sencillo entregarlo a la población.

El que cuenta es el que está en la plataforma, esa plataforma la administra SEDUVI. Nosotros somos parte de los que colaboran con la plataforma y obviamente deberá de haber un proceso de depuración si hubiera algunos dos o tres se tendrá que considerar. Pero insisto, la evaluación post sísmica es para identificar principalmente los que están en verde, los amarillos y los rojos es indispensable que cuenten con un dictamen de un DRO o un especialista en seguridad estructural, no basta con el dictamen post sísmico.

En el tema de demoliciones, pues todo proceso de demolición requiere de un proyecto de demolición y ese proyecto de demolición debe de garantizar las colindancias, debe garantizar los impactos vecinales así como una obra nueva, debe de contar con todos los avales correspondientes.

Nosotros apoyamos a la Secretaría de Obras en los procesos de demolición que ha iniciado el Gobierno de la Ciudad, pero sin duda estaremos pues obviamente vigilando que tanto las vecindades no estén siendo afectadas o si lo están hacer del conocimiento de inmediato de las autoridades que está llevando a cabo la demolición y eso también lo pueden hacer las delegaciones a través de sus unidades de protección civil, pero es un tema del proceso, del proyecto de demolición que debe estar avalado por el Instituto de la Seguridad de las Construcciones o la delegación política o la Secretaría de Obras quien deberá avalar el proceso de demolición.

Ha habido, ustedes lo han de tener presente, demoliciones que inician totalmente manuales porque el proceso de demolición es sumamente delicado. El caso de Coquimbo por ejemplo en Gustavo A. Madero, pues no sólo es manual sino a parte los compañeros que están haciendo las demoliciones están anclados a una grúa precisamente por si algo llega a colapsar los compañeros no se vayan hacia la parte de demolición.

Es todo un tema complejo.

Espero haber sido lo suficientemente claro para sus preguntas, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Va a hacer de su réplica?

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- Si. Gracias. Nada más tres cosas.

En primer lugar muchas gracias por sus respuestas Secretario. Decirle que si a usted le mueve como hasta ahorita le hemos escuchado la seguridad de la Ciudad, en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal por lo menos seguro de las personas que estamos aquí presentes no tiene un enemigo, sino más bien un aliado.

Durante mucho tiempo, sobre todo en esta semana se han recibido llamadas de diferentes legisladoras, una de ellas y que se lo digo porque me pidió mencionarlo de manera, del coordinador del grupo parlamentario del PRI, del diputado Israel Betanzos, que en numerosas ocasiones no se emitió respuestas ni se le pudo atender, si es porque no se tiene la respuesta o porque no se tiene la capacidad, pedirle de favor que nos lo diga. O sea creo que también los Poderes son para ayudarnos también los unos a los

otros y creo que en ese sentido pues sí es importante que por lo menos haya una comunicación de por medio para que haya este ánimo de poder ayudarnos.

El segundo punto es que sí me queda claro las atribuciones de todas y de cada una de las dependencias y por eso dije el tema de coadyuvar. Al final sí la Secretaría de Protección Civil es la que está encargada de la protección de las personas en estos momentos de desastre.

Entonces yo creo que sí es importante que esta Secretaría, que ese es su elemento fundamental, nos ayude a dar seguimiento y dar continuidad a las dependencias que están involucradas y que tienen que hacer este trabajo de manera coordinada y de manera integral para ir construyendo cada vez una ciudad más segura.

Sí entiendo que hay diferentes mesas y mecanismos de coordinación para poder impulsarlo pero creo, Secretario, que si de alguna otra forma no se está haciendo este trabajo por parte de la Secretarías, que esta omisión deriva en poner en riesgo a las personas que viven en inmuebles, creo que sí es importante que se nos informe, para que a partir de esta información nosotros podamos corregir los procedimientos y garantizar con esto la seguridad de las personas.

El tercer punto, igual me sumo también a lo que comentó mi compañero, creo que la falta de visión en cuanto a la importancia que tiene esta Secretaría por parte de esta administración es fuerte, que se ve no solamente en el presupuesto, que usted dice: *La Asamblea no nos lo dio*, pero tampoco venía así la propuesta de presupuesto del Gobierno de la Ciudad de México, que me parece importante comentarlo.

Creo que sí es importante que avancemos en este tema presupuestal para que tengamos toda la información y todos los estudios que la Ciudad de México necesita para constituirse como una ciudad más segura y no solamente en el tema presupuestal en el que no se le ha dado la importancia que requiere la Secretaría, sino en tema de mando.

Creo que aquí también sí es importante, hay momentos en el que el mando lo debe de tener en este caso el Secretario de Protección Civil y es un tema que tampoco se vio y creo que es mucho de esta falta de visión por parte del Gobierno de la Ciudad de México, de cómo se deben de atender las emergencias y los roles que deberían de jugar cada una de las autoridades competentes.

Sería cuanto, Presidenta, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Vamos a continuar con el orden del día y tiene la palabra la diputada Margarita hasta por 5 minutos para realizar sus preguntas por parte del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA MARGARITA MARIA MARTINEZ FISHER.- Gracias, diputada Presidenta.

Secretario, preguntarle en específico, tenemos la dictaminación del Programa General de Desarrollo Urbano y en la Ley que aprobamos el viernes pasado, uno de los elementos que planteamos y ha quedado así como obligación en términos del establecimiento del programa de transformación, es decir, habrá un programa para rehabilitaciones y reconstrucción, demoliciones con lo que usted ya nos ha comentado, pero no quisimos dejar fuera la perspectiva de largo plazo.

En ese sentido, lo que nosotros planteamos es que el Programa de Transformación de la Ciudad a una Ciudad más Resiliente, tiene que establecer los principios y lineamientos de referencia para la expedición de los instrumentos normativos de la planeación de la ciudad y el Programa General de Ordenamiento Ecológico, el general, los delegacionales y parciales de desarrollo urbano o en su caso ya los programas de ordenamiento territorial conforme a lo que establece la Constitución de la Ciudad de México en su momento.

En este caso lo que hemos planteado, ya hemos platicado con diversas instancias y lo hemos hecho público es que en la Presidencia de la Comisión, a mi cargo, voy a proponer la aprobación de un dictamen de observaciones a la iniciativa del PGDU, de tal manera que pueda regresar al Gobierno de la Ciudad y pueda ser reelaborado, reestructurado en función de estos criterios, no tiene que ver con ningún otro afán que no sea que realmente el programa tenga estas consideraciones conforme a los lineamientos del mapa de riesgo.

El programa en esencia de lo que nos habla es de una visión de redensificación de compactación de la ciudad, que por supuesto va en la misma línea que los ordenamientos federales e internacionales en la materia de una mejor utilización del territorio para generar la oferta de vivienda y de servicios para la ciudad. Eso de entrada entendemos que hacia allá va la Ciudad de México y hacia allá van las ciudades del mundo.

El tema es cómo coordinarlo y establecer diálogo entre esta perspectiva y la perspectiva de riesgos sin radicalismos, es decir la construcción de vivienda o la construcción, la verticalidad de la ciudad no significa de entrada riesgo, pero sí entendemos que tiene que haber una perspectiva en esta materia para que con los nuevos elementos, lo que se

determine en términos de normas técnicas complementarias, justamente los diferentes suelos de la ciudad pueda haber una respuesta adecuada de las estructuras. Eso nos parece importante.

Yo quiero preguntarle, usted es el encargado del Atlas de Riesgo con las consideraciones presupuestales que nos ha planteado, es muy importante que tengamos el instrumento del Programa General de Desarrollo, un instrumento transitorio, un instrumento que regule y dé línea de trabajo de aquí a que tengamos ya los programas que la Constitución plantea, sí es importante este instrumento, a mí me parece muy importante preguntarle a usted como cabeza del sector de protección civil: ¿Estamos en condiciones de contar con el mapa de riesgos? ¿Cuánto tiempo estaríamos esperando para ello? ¿Qué se requiere o qué requiere, además del presupuesto que ahora lo ha planteado, para que realmente podamos lograr esa integración de la visión de riesgos y vulnerabilidad en esta determinación? Es muy importante para nosotros como Asamblea poderlo tener en esos términos.

Otra pregunta que le quiero hacer, Secretario, tiene que ver con, a ver, la Ley de Reconstrucción habla también de la parte de transformación, ahora nos ha informado usted cómo se va a generar un nuevo programa en función de lo que sucedió, con una perspectiva abierta a la sociedad, eso lo vemos como algo muy positivo pero era algo que ya finalmente tendría que haber iniciado, la Ley del Sistema lo plantea así.

Yo lo que le quiero preguntar es: Nos hace usted un balance de sus acciones previas al sismo, desde una perspectiva crítica qué cree usted que ha contribuido a que la ciudad sí haya podido responder mejor frente este fenómeno, definitivamente es una buena respuesta de la ciudad en ese sentido, de lo que usted nos reporta qué usted rescata que finalmente contribuyó a la mejora de la respuesta de la ciudad.

También desde una perspectiva crítica qué falló, no en la parte de las estructuras, yo también coincido que eso, los temas de los dictámenes y las resoluciones, incluso los peritos en la parte penal tendremos que saber qué pasó con las edificaciones, en su momento si es diseño, si son materiales, si fue un asunto de falta de supervisión, es decir, qué sucedió en esos términos en la parte estructural, pero en la parte que usted, que es de su competencia, también de las delegaciones, en la parte de los protocolos qué fue lo que en un momento dado pudo haber fallado, qué es lo que ustedes han pensado en ese sentido, por ejemplo en la fábrica donde estaban las mujeres trabajando en la fábrica de

textiles, los puentes del Tecnológico de Monterrey. Ya sabemos, ya dijeron los expertos qué pasó, hay un mal proceso constructivo, pero también tendría que haber habido una serie de señalamientos y de protocolos al interior del TEC.

Entonces quitando la parte estructural que no es de su competencia, qué es lo que ustedes han pensado o qué variable podría ser establecida para que la podamos considerar y también podamos prevenir en este sentido, no porque colapsaron sino porque hubo muertes. Esa sería la pregunta específica, a qué conclusiones han llegado.

Muchas gracias por sus respuestas.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene hasta por 10 minutos el Secretario para dar respuestas a la diputada Fisher.

EL C. ING. FAUSTO LUGO GARCÍA.- Sí, diputada.

En el tema del Atlas o el tema de los mapas de riesgos, toda la información que está en el Atlas está disponible para ustedes, diputada, y obviamente lo que se requiera del tema sísmico lo tenemos, habría que ver qué otra información requieren para los análisis y ver si la tenemos, porque yo le diría, por ejemplo el mapa de taludes en riesgo no lo hay, se tendría que hacer, se tendrían que hacer estudios para ver en qué condiciones están todos los taludes de la Ciudad de México.

El mapa de grietas, tenemos, habrá que actualizarlos después del sismo, sin duda, en específico en Xochimilco, en Milpa Alta, el Tláhuac y en Iztapalapa, sin duda se tiene que actualizar. Hubo pronunciamientos muy importantes de grietas que si bien ya estaban marcadas algunas con la historia, algunas otras fueron nuevas, entonces habrá que actualizar todos esos estudios. Algunos de ellos ya se están llevando a cabo, pero algunos otros habrá que profundizar.

En el tema de barrancas, que también tenemos situaciones complejas, tenemos asentamientos humanos irregulares en zonas de barrancas, en zonas de laderas, por ejemplo laderas tenemos el mapa y está público, también lo pueden consultar, pero habrá que ser muy puntual en qué información requieren, pero de todo lo que tengamos cuenta con ellos, eso no hay ningún problema.

Ahora, en el tema de la reconstrucción una de las, a lo mejor no lo escuché yo en las discusiones que ustedes tuvieron, pero sí pretendo hacer mi opinión, no se puede hablar de resiliencia si se reconstruye el riesgo. Entonces, el haber agregado el tema de

resiliencia obliga a que no se reconstruya el riesgo, y si ese fue el espíritu de lo que aprobaron sin duda estamos del otro lado, de no permitir la reconstrucción del riesgo, y para eso obviamente se tendrán que hacer los análisis correspondientes de qué falló, entendiendo la naturaleza de la ciudad, porque la ciudad en sí misma está en un riesgo y ahí vivimos.

A alguien se le ocurrió hacer una ciudad en un lago y todas las consecuencias de estar en una zona lacustre y en una zona de transición llena de arcilla, en otra zona rocosa, porque aparte tenemos volcanes, todas esas consecuencias las vivimos todos los días, entonces por naturaleza, por definición la ciudad tiene riesgo, pero lo que no se vale es una vez que se sabe de un riesgo que se puede presentar aún así se proceda a dar permisos o a dar anuencias, en ese sentido nosotros nunca vamos a estar a favor.

¿Por qué estamos mejor, aún con todo lo que nos pasó el 19 de septiembre? Creo que el Gobierno de la Ciudad de México, a lo mejor en el presupuesto de la Secretaría no se ha visto reflejado, pero yo creo que el Gobierno de la Ciudad de México le ha invertido a temas preventivos.

Se hizo toda la conectividad del Sistema de Alertamiento Temprano Sísmico a través de los altavoces, se ha ampliado la red de sensores sísmicos en la República Nacional. Aquí siempre nos hemos pronunciado con que ese sistema pase a ser de nivel nacional, que lo administre la autoridad nacional, pero parece que no están muy convencidos de eso, mientras eso no suceda la Ciudad de México va a seguir invirtiendo en esos mecanismos preventivos, que permiten al menos a los ciudadanos tener 40 segundos, 40 segundos partiendo de un sismo de la brecha de Michoacán y Guerrero, obviamente si es más lejano tendrá mayores segundos, si es más próximo, como el que vivimos el 19 de septiembre, igual y hasta no tenemos segundos sino simplemente la alerta sísmica suena cuando está el sismo.

Ahora, obviamente por eso hemos hecho difusión, hemos trabajado con la población de cerca en el conocimiento del riesgo sísmico, hemos trabajado con los jóvenes, hemos trabajado con los adultos mayores, con las personas con discapacidad, ha habido un trabajo; a lo mejor no hacemos una mercadotecnia correcta de todo lo que hemos hecho, a lo mejor la numeralia no nos ayuda, pero el trabajo lo hemos hecho en terreno, que es donde es necesario hacerlo y tener cada día personas más preparadas, tener una conciencia más pronta de protección civil, ese ha sido nuestro trabajo.

Ahí está la respuesta de la población, por un lado supo qué hacer, obviamente tuvimos el reporte de un edificio por ejemplo que una vez que sucedió el sismo, habían salido todos bien, 45 minutos reingresaron y después colapsó. Ahí el problema es de las brigadas, tenemos que hacer un refuerzo en la composición de las brigadas internas de acuerdo a los programas internos de protección civil. El mismo incidente se le relaciona con el tema de las costureras.

Entonces, todo eso tiene que ver con una mejor supervisión de los programas internos de protección civil, deben de ser documentos más activos, mucho más ágiles. La estructura que tenemos de los programas internos son documentos de obligación de presentación, pero no de actuación, entonces ahí vamos a trabajar en presentar otras alternativas que nos permitan ser más dinámicos e incorporar de mejor manera a la población y a los responsables de las unidades de protección civil o de las brigadas de protección civil.

Aquí también creo yo que valdría la pena que ustedes nos ayuden en tener una ley que permita de mejor manera la participación ciudadana en materia de protección civil, donde le dé ventajas a los que participan en acciones de protección civil, que les dé beneficios por participar o por involucrarse en la protección civil, que le dé sin duda alicientes a voluntarios en protección civil, porque hoy en día yo le aseguro que si hay un voluntario en Azcapotzalco que quiere venir a ayudar a lo mejor en unas labores donde él se preparó, pues le van a descontar el día en su trabajo, entonces valdría la pena impulsar medidas de participación ciudadana para la atención de las emergencias o para la atención de acciones de prevención, desde los simulacros, porque hay muchos que parece que es una obligación y una obligación mal entendida, pero ser un brigadista en términos de protección civil es una responsabilidad y a veces nadie se los reconoce.

Entonces yo creo que trabajamos en esos dos vehículos iremos mejorando la participación tanto de las autoridades como de los ciudadanos que de verdad sin esperar nada a cambio hacen su esfuerzo y creo yo que es justo reconocerlo pero reconocerlo en una ley que le dé beneficios en esa participación.

Esto ha ido mejorando la alerta sísmica se ha mejorado, se han distribuido mayores alertamientos sísmicos, se instaló los sistemas de altavoces, eso hace de una forma natural la participación porque activa un mecanismo condicionado, pero también hemos trabajado en nuevas normas de construcción que han permitido que algunos edificios que tenemos los registros, la aceleración que tuvimos en el sismo del 19 en muchas, en

algunas de las posiciones fue superior al sismo del 85, entonces resistieron las construcciones, no todas, obviamente tenemos colapsos, pero muchas sí resistieron, quiere decir que se ha mejorado también los procedimientos constructivos, los reglamentos de construcción y por eso tenemos otro elemento.

Yo destacaría también la participación de los cuerpos de emergencia, tenemos cuerpos de emergencia más preparados, más involucrados, tenemos expertos en rescates de estructuras colapsadas que nos permitieron intervenir de una forma rápida, pronta y expedita, y obviamente todo esto ayuda. Ahora en cuanto a la población, vivimos afortunadamente en la Ciudad de México, en la Ciudad de México la participación ciudadana es muy activa y no podía ser diferente en el sismo del 19 de septiembre. Entonces lo que yo creo es una condición natural el apoyar al menos favorecido en la Ciudad de México, es una condición que nos caracteriza a la Ciudad de México y lo que debemos de hacer nosotros desde Protección Civil es encauzar tomar esos elementos que son diferenciadores, porque no vimos lo mismo en la Ciudad de México que en otros estados de la República, por qué aquí fue diferente, porque la naturaleza de la Ciudad es más colaborativa, es más dispuesta a apoyar, entonces creo yo que todos estos elementos nos permitieron estar mejor en este sismo, pero no por estar mejor significa que ya acabamos, tenemos mucho trabajo para hacer y después del 19 de septiembre, tenemos que actualizar, tenemos que involucrar más a la ciudadanía en la atención de la emergencia, porque bien se dijo el primer respondiente es el ciudadano, el primer respondiente erróneamente en la ley dice que es la delegación, pero el primer respondiente es el ciudadano, entre más ciudadanos preparados y equipados tengamos, mejor respuesta vamos a tener; sin duda los cuerpos de emergencia son indispensables que tendrán el equipamiento, mayores capacidades, pero la primera respuesta es el ciudadano, entonces debemos de orientarlo, prepararlo y equiparlo para saber cómo intervenir, es una situación natural no solo en la Ciudad de México, en cualquier parte del mundo, pero aquí debemos de aprovechar la participación ciudadana.

Sería cuanto diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Vamos a continuar con el orden del día. Voy a tomar mis 5 minutos para hacer mis preguntas.

Quiero felicitar al Secretario de Protección Civil y al Gobierno de la Ciudad, al doctor Miguel Angel Mancera, por su pronta atención ante la emergencia. Por supuesto también

hago un reconocimiento a los diferentes cuerpos de emergencia, a la Secretaría de Seguridad Pública, al ERUM, al Heroico Cuerpo de Bomberos encabezado por el Primer Superintendente Raúl Esquivel, nuestro admirado *Jefe Vulcano*, quien ha sido también galardonado con el *Premio Nacional de Protección Civil*. Un fuerte aplauso para él.

Quiero comentar que después del sismo, después de este terremoto que sacudiera a la Ciudad de México el 19 de septiembre, dejando a la Ciudad colapsada, muchas delegaciones devastadas como es el caso de la Delegación Iztapalapa, una de las Delegaciones territorialmente más grandes y por su problema geológico de esta grieta que atraviesa prácticamente toda la Delegación, acudimos al Secretario de Protección Civil quien atendió de manera inmediata mi solicitud haciendo llegar a sus elementos a cada una de las colonias donde fue solicitado.

Pero también quiero comentar que ante la emergencia difícilmente se pudo llegar a todos los puntos por parte de la Delegación y por ello decidí convocar a la ciudadanía y se formó la *brigada de voluntarios y voluntarias*, muchos de ellos arquitectos, ingenieros, a quienes con mucho cariño les llamé *castoras y castores*, que están aquí presentes y para quien también pido un fuerte aplauso.

Ellos atendieron alrededor de 30 casas por día, un total de 15 mil familias de Iztapalapa, asesorándolos, apuntalándola sus casas, acercando información oportuna que en ese momento se estaba informando por parte del Jefe de Gobierno.

En este sentido y con este espíritu de poder ayudar, nuestras compañeras y compañeros voluntarios, le pido al Secretario que podamos contribuir y que podamos dar las facilidades para que el Gobierno de la Ciudad pueda constituir esta brigada y que ellos se puedan seguir capacitando y eso es lo que necesitamos en todas las delegaciones porque la ciudadanía se volcó a ayudar, pero a veces fue difícil llegar a los puntos estratégicos donde realmente se necesitaba la ayuda, y por ello estamos trabajando sobre una ley y esta ley se las voy a hacer llegar a los diputados integrantes de las dos Comisiones para que podamos nutrir esta iniciativa, para que se pueda reforzar la participación ciudadana, para que podamos orientar y que la ciudadanía pueda aportar de una manera más fácil, ordenada, en este tipo de emergencias.

Quiero decirles que fue muy difícil, pero la ciudadanía organizada, se ha logrado mucho.

Quiero también comentar, Secretario, que es importante que usted nos pueda informar a este órgano legislativo con qué más podemos ayudar, es decir, tenemos que gestionar los

recursos necesarios para actualizar nuestro Atlas de Riesgo en cada una de las delegaciones y esto hacerlo llegar a Comisión de Gobierno y a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad, porque hoy la protección civil justo habla de la vida de cada uno de nosotros y de nuestras familias.

La protección civil es transversal, es sensible, no tiene colores y por ello hoy con esta experiencia tenemos que madurar, tenemos que crecer en materia de protección civil y para ello también tenemos que ser más sensible y tienen que otorgarse recursos si queremos crecer en esta materia. Por ello, Secretario, le pido que nos pueda usted informar cuántos recursos se necesitan para poder actualizar nuestro Atlas de Riesgo.

También le quiero preguntar: ¿Cuál es el balance desde la Secretaría a su cargo de las acciones implementadas encargadas dentro del plan para la reconstrucción, recuperación y transformación de la Ciudad de México, en una urbe cada vez más resiliente, a dos meses del sismo del 19 de septiembre?

Por sus respuestas, Secretario, muchas gracias.

Tiene 10 minutos.

EL C. ING. FAUSO LUGO GARCIA.- Sí, muchas gracias, diputada.

Mire, nuestra obligación es con la ciudadanía y a ella obedece el tema de protección civil y no puede ser diferente cuando estemos en disposición de ayudar y se cuente con los recursos humanos y pues vamos a estar, porque aparte es un compromiso que hemos adquirido desde que llegamos, ingresamos en esta Secretaría. Lo que nos mueve es la población y nunca va a ser diferente, no nos mueven partidos políticos, en primera yo no pertenezco a ninguno.

Segunda, la instrucción que yo recibí del doctor Mancera precisamente fue sin partidos y atendiendo a todos por igual y lo hemos hecho en lugares muy lejanos que pertenecen a la Ciudad de México muy olvidados por algunos actores, pero que también tienen riesgos, pero también lo hemos hecho en las zonas muy cercanas a la Ciudad de México, con muchos recursos, pero que también hemos participado en atender a la población. Entonces nuestra participación no es de ninguna forma política, no obedece a esos temas, obedece a la seguridad de la población.

Aquí se dijo que la Secretaría no había cumplido, yo creo que hemos aprobado y hemos aprobado bien, tan es así que la población pide que vayamos a los lugares porque en

quien confía es en la Secretaría de Protección Civil y no los vamos a defraudar, vamos a seguir trabajando con la población, porque si en nosotros confía, pues nosotros vamos a mantener esa confianza y que nos han brindado.

En cuanto a las brigadas comunitarias, en la Secretaría y en la Ley existe la conformación de las brigadas comunitarias que lleva a cabo la Dirección General de Atención de Emergencia Mayores y con mucho gusto, diputada, los castores y castoras que se conforman que nos pasen a visitar para poderlos registrar y preparar como brigadistas comunitarios, que sin duda necesitamos más de ellos en toda la ciudad.

¿Qué más podemos hacer o qué más puede hacer la Asamblea Legislativa? Como ya lo mencioné, permitir la participación ciudadana de una forma más fluida en diferentes normativas que tiene tanto la Ley del Sistema de Protección Civil como la de Verificaciones, como la de Desarrollo Urbano, creo yo que la participación ciudadana después del 19 de septiembre es inherente, es fundamental que se tome en cuenta.

Ya lo vimos en la forma en la que se organiza la sociedad a veces mucho más rápido que nosotros, no sólo el Gobierno de la Ciudad, sino los diputados, todos, la organización de la población y la activación de la población se vuelve un eje muy rápido para inclusive proveer información hacia el Gobierno de la Ciudad.

Entonces todos esos mecanismos los debemos de involucrar en los diferentes reglamentos, propiamente leyes, que existen en la Asamblea Legislativa para temas de protección civil, para temas de desarrollos y para temas de continuidad en la vida de la Ciudad de México. Entonces en la parte legislativa yo creo que ahí nos pueden ayudar mucho.

En la parte presupuestal pues también nos pueden ayudar. Entiendo que de origen a veces el presupuesto no viene para la Secretaría porque así lo manda el señor Secretario de Finanzas, pero sí entiendo que ustedes le pueden meter mano al presupuesto, porque se la han metido, entonces yo les pediría que le metan mano y que nos ayuden, pero si no le pueden meter mano, pues entonces ya me declaro neófito en temas legislativos de la Asamblea.

También, mire, pedir presupuesto por pedirlo es irresponsable, creo yo, al menos tener presupuesto que hemos venido solicitando año con año. Tenemos pendiente la creación del Centro de Capacitación y Evaluación que no se ha podido echar a funcionar por temas presupuestales, que al menos ahí son 55 millones.

Tenemos pendiente, que también se lo habíamos solicitado, la creación de un Centro de Comunicaciones para todas las delegaciones y para la Secretaría para precisamente coordinar emergencias como las que se nos presentó, es un presupuesto estimado como de 100 millones de pesos.

Tenemos que seguir actualizando mapas, tan sólo el continuar con la actualización de los cuadrantes de los que iniciamos uno y este año le daremos otro esfuerzo con otro cuadrante, no la totalidad, con las economías que tenemos, pero si nos ayudan con al menos unos 30 millones de pesos para acabar todos los cuadrantes y eso ponerlo a disposición de la población, al menos de zona de mayor riesgo, será bienvenido.

Ahí insistiría, si nos dan más dinero en protección civil nunca va a estar de más y lo podemos ocupar para estudios y para equipamiento.

El Heroico Cuerpo de Bomberos requiere de recursos también, requiere algo tan sencillo como sus propias instalaciones. El señor Director General del Heroico Cuerpo de Bomberos es uno de los damnificados, sus oficinas, el edificio donde se rentaba quedó colapsado, entonces tener unas instalaciones dignas para el Heroico Cuerpo de Bomberos pues también son recursos que requiere.

Hacen falta estaciones en Iztacalco y en Tláhuac, estaciones del Heroico Cuerpo de Bomberos. Entonces pedir presupuesto, pues podemos pedir, yo creo que lo que nos asignen adicional es bienvenido y lo sabremos manejar de acuerdo al beneficio de la población.

El balance en general, diputada, yo le diría que hemos ido bien, ha sido un poco lento el tema de las demoliciones pero no quisimos pasar por alto el tema de derechos humanos, no quisimos pasar por alto el tema de la audiencia constitucional que tienen las personas, y siempre atendimos a tener la certeza de que la dictaminación de inmuebles en riesgo de colapso se diera, no nada más partir de evaluaciones visuales sino tener estudios completos que tuviera el Instituto de la Seguridad de las Construcciones para poder determinar lo que bien se tenía que demoler.

Entiendo que en algunos casos hay molestia de la población por esta, pareciera lentitud, pero es un trabajo detallado, es un trabajo exhaustivo que seguiremos haciendo, y obviamente creo yo que la preocupación más importante de la población no es si se le demuele o no, la preocupación más importante es cómo se le va a recuperar; y creo yo que ahí ustedes tienen más elementos para poder, nosotros siempre vamos a estar del

lado de la población, ahí no podemos opinar de diferente forma, más que darle la voz a la población.

Creo yo que las exigencias que tienen son justas en el tema de la reconstrucción y en el tema de la recuperación y nosotros los estaremos apoyando en lo que en materia de protección civil venga o convenga para beneficio de la población.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario. Decirle que vamos a seguir trabajando desde la Comisión de Protección Civil orientados principalmente a su petición para tener los recursos suficientes para actualizar nuestro Atlas de Riesgo.

Comentarle que le voy a hacer llegar esta iniciativa de ley a usted, Secretario, y a los diputados para que podamos fortalecer nuestras leyes, principalmente orientados a la participación ciudadana.

Recordarles que la prevención salva vidas. Hoy es nuestra tarea seguir trabajando y construyendo una ciudad más segura para todas y para todos. Muchas gracias.

Vamos a continuar con nuestra mesa de trabajo. Tiene la palabra por 5 minutos el diputado Suárez del Real.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Gracias. Muy amable, Presidenta.

Refrendarle la pregunta: ¿Qué pasó con el Fondo de Atención a Desastres y su Fideicomiso?

¿Qué pasó con el Sistema de Protección Civil, que le nombra usted Coordinador General, de acuerdo al artículo 9, que yo vi que se lo pasaron por alto a usted y crearon otras estructuras distintas, que son las que están operando, cuando la ley dice claramente qué le toca a cada quién? Hay tramos de responsabilidad exactamente definidos en la Ley del Sistema de Protección Civil.

También quisiera yo preguntarle: ¿Qué pasó con el espíritu del 207 de esta ley? Vuelvo a leer puntualmente: “Corresponde al Gobierno del Distrito Federal impulsar en los procesos de planeación y presupuestación que operan en el Distrito Federal recursos destinados a la creación y sostenimiento del Fideicomiso del FADE, del propio FADE, del FOPDE y del FIPDE que permitan el desarrollo de los programas y el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Protección Civil”. Es un mandato que está explícito en el 207.

Qué le ha pasado al Secretario de Finanzas, por qué no lo manda, por qué no lo determina de esa forma y por qué trata de mimetizarlo en el fondo relativo a que si el dólar sube mucho y hay que hacer allí las compensaciones, de ese fondo nada más le tocan 2 mil 750, pero si el Jefe de Gobierno dice que es 3 mil, entonces sí le voy a dar 3 mil. A mí me parece que esa es una violación flagrante a la Ley de Protección Civil.

Recordarle al Secretario de Finanzas que también el sismo lo afecta a él y a la gente que trabaja con él, y parece ser que eso lo pasa por alto.

Por sus respuestas y sobre todo por su estoicidad, le agradezco muchísimo el atenderme.

LA C. PRESIDENTA.- Secretario, tiene 10 minutos para dar respuesta al diputado Suárez del Real.

EL C. ING. FAUSTO LUGO GARCÍA.- Diputado, creo yo que, sin lastimar a ningún diputado, usted es de los que más conoce en el tema de protección civil, entendiéndolo que usted fue uno de los pioneros en la ley, obviamente es uno de los instrumentos que regulan la operación del sistema.

También mencionarle que en aras del 19 de septiembre del 2017 consideramos que la ley tiene que ser reformada a permitir precisamente la operación de acuerdo a las condiciones de la Ciudad de México y de acuerdo a la operación de muchas cosas que sucedieron en el 19 de septiembre, una de ellas por ejemplo es no puede seguir la división de las unidades de protección civil delegacionales reportando al jefe delegacional o jefa delegacional y la Secretaría sin un mandato no sólo de coordinación sino un tema de mando directo.

Creo yo que pensar en el mando único a nivel de protección civil es lo que más le beneficia a la ciudadanía porque justamente pudimos haber distribuido de mejor forma todos los recursos de protección civil de los principales respondientes y de los principales preparados en toda la Ciudad de México, creo que haberlo dividido, en tenerlo segmentado así de repente vimos que hubo delegaciones que quedaron colapsadas en la atención de la emergencia nosotros trabajamos y las apoyamos, pero sin duda creo yo que se debe de replantear el mando de las unidades de protección civil a que sean a la Secretaría de Protección Civil.

Entiendo la parte de verificación que se puede quedar en las delegaciones, pero no así la atención de las emergencias, y lo comento porque también tenemos un Heroico Cuerpo

de Bomberos que está desplegado con mando único, tenemos una Secretaría de Seguridad Pública que está desplegada con mando único, el único que no tiene mando único es la Secretaría de Protección Civil, entonces valdría la pena replantear en la ley esa atribución para poder ser más eficientes.

En el tema de la atención de la emergencia se llevó a cabo de acuerdo al plan de atención de la emergencia que se aprobó en el Consejo de Protección Civil en donde opera todo el sistema y entre ellos está la Secretaría de Seguridad Pública, está el Heroico Cuerpo de Bomberos, está el ERUM, están todos los responsables de la atención de la emergencia como tal, obviamente pasar a etapas de recuperación y reconstrucción no estaban en ese plan, inclusive la ley hoy en día no distingue claramente hasta dónde empieza la reconstrucción, hasta dónde empieza la recuperación o hasta dónde termina la emergencia, porque si nos vamos a la definición, pues todavía tendríamos que estar en emergencia del 85, si nos vamos estrictamente a la definición de emergencia.

Entonces creo yo que debemos de diseñar una nueva ley que permita la operación integral de los cuerpos de emergencia de los voluntarios, si bien ahí ya se marcan muchas pautas después del 19 creo yo que debemos de hacer una revisión de algunos mecanismos que nos permitan y también es importante ser coordinador, sin duda lo es. El C5, voy a ir un poco a mis antecedentes, a mí me tocó diseñarlo, a mí me tocó diseñarlo, ponerlo en operación y ponerlo en práctica y uno de los grandes elementos que se le dio partiendo de un tema que venía de seguridad pública, era aprovechar toda esa infraestructura y toda la coordinación que ya de forma natural se daba para temas de seguridad pública, pero ahora involucrábamos una capa que no opera comúnmente en temas de seguridad pública, sino es diferente la operación para la atención de de la emergencia, propiamente es el C5 se hace un swith y pasa a ponerse a disposición, todo lo que hay en el C5 para la atención de la emergencia y así fue.

El tema es el titular del sistema es el Jefe de Gobierno y el Jefe de Gobierno estuvo dando las indicaciones, es cierto hay un coordinador pero está el titular, en todo tiempo el señor Jefe de Gobierno nos estuvo dando las instrucciones, estuvo dando las indicaciones de todo lo que se estuvo haciendo en los primeros días de la emergencia y yo creo que se dieron en una forma correcta, se rescató a todas las personas, se cumplieron los protocolos internacionales, se permitió el apoyo internacional, se permitió el apoyo federal, todo para beneficio de la población, y yo creo que cuando se piensa en la población y no en temas estructurales o no en temas propiamente de grados creo yo

que la población sale beneficiada, ocupamos lo mejor de lo mejor para la atención de la emergencia.

Entiendo yo que habrá que revisar algunas cosas, las tenemos que revisar, pero yo sí le puedo comentar, diputado, que estando en el C-5, estando en las sesiones, se coordinó todo lo que se tenía que coordinar, se permitió que todos los integrantes del sistema y la coordinación con federaciones y con la Federal y la coordinación con las delegaciones, se dio en una forma natural en el C-5 porque así fue diseñado. Ese es parte del diseño. Hay que mencionar que ese instrumento no lo tienen en ninguna otra parte del país y sí lo tienen en otras partes del mundo no en una forma capaz, encontradas. Por ejemplo en otras partes del mundo nada más el C-5 opera para cuestiones de seguridad y nosotros de verdad vimos la oportunidad de hacer eficiente los recursos, de aprovechar la capacidad para la atención de la emergencia y es así que la información empezó a fluir lo más rápido que se pudo desde el C-5, porque en algunos inclusive vídeos que salieron a los medios de comunicación o la sociedad en general se salieron desde el C-5 para conocimiento de la población.

Entonces sin duda yo creo, diputado, que podemos mejorar. No me cabe la menor duda, pero que se hizo lo mejor que se pudo hacer con las condiciones con las condiciones con las que se tenían, eso de verdad no me que cabe la menor duda. De que se pueden mejorar cosas, también estoy de acuerdo, porque partimos de un plan, pero es un plan.

También en el plan decíamos que la *zona cero* era la zona más afectable, pero nos encontramos con que el plan no consideraba las grietas de Iztapalapa, pero sí era un plan. Entonces tenemos que corregir, tenemos que actualizar sin duda. Eso creo yo que sería muy penoso de mi parte no aceptarlo y creo que yo lo acepto y lo estamos mejorando para beneficio de la población.

Ahora en cuanto a los recursos, le había dado respuesta en una de las preguntas anteriores, no tenemos. No han sido asignados recursos ahí. Pero igual no han sido asignados para el Centro de Capacitación, igual no han sido asignados para muchas obligaciones que tenemos en la ley. Creo que es un buen momento para que le puedan asignar y meterle mano al presupuesto si el señor Secretario de Finanzas no lo puso de origen.

Obviamente los fondos no tienen dinero, por ende los fideicomisos tampoco. Eso sería cuanto diputada.

LA C. PRESIDENTA.- 3 minutos de réplica por favor.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Sí. Agradecer primeramente las respuestas puntuales.

Yo le creo, Secretario. Le conozco, sé que es un hombre de palabra. Creo que la coordinación desde el C-5 funcionó.

Lo que sí quiero decir de manera muy puntual porque me consta que la Presidenta de esta Comisión, así como varios diputados, hemos exigido la aplicación de los recursos que marca el sistema para el presupuesto de la Secretaría.

Yo sí desde estos micrófonos protesto de la manera más enérgica por la violación consuetudinaria que la Secretaría de Finanzas hace sobre la Ley del Sistema de Protección Civil. De haber tenido estos recursos en los fondos no nos hubiésemos peleado en la tribuna.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. Vamos a continuar con el orden del día y le damos la palabra al Secretario, hasta por 20 minutos, para dar su mensaje final.

EL C. ING. FAUSTO LUGO GARCIA.- Muchas gracias diputados y diputadas.

Hoy tuve el honor de informar a la población a través de este Organismo Legislativo y de los medios de comunicación del estado que guarda la administración pública en materia de protección civil sobre las labores realizadas por mis compañeros aquí presentes a fin de rendir cuentas y transparentar nuestras acciones.

El día 6 de septiembre del año en curso se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el decreto por el que se expide el Reglamento de la Ley del Sistema de Protección Civil con lo que se da certeza y legalidad a las acciones del sector público y privado.

Durante la presente administración nos hemos esforzado en trabajar, en generar políticas públicas que disminuyan los procesos de creación o construcción del riesgo, así como las que permitan disminuir el impacto adverso de los fenómenos perturbadores, tal es el caso de las normas técnicas de instalación y quema de artificios pirotécnicos en espectáculos públicos y tradicionales en la Ciudad de México, la Red de Alerta Temprana Meteorológica en la Ciudad de México ante condiciones meteorológicas extremas, la norma técnica complementaria sobre alertamiento sísmico.

La realización de simulacros en coordinación con los cuerpos de rescate y con las 16 delegaciones políticas, nos han permitido brindar atención oportuna a las emergencias.

El Jefe de Gobierno ha equipado al Heroico Cuerpo de Bomberos con carros tanque, carros bomba, con uniformes. El año pasado la ciudad de México adquirió el auto escala más grande de América Latina, todo esto para que pueda apoyar a la población en un menor tiempo, el Heroico Cuerpo de Bomberos está a la vanguardia a nivel mundial.

El pasado 19 de septiembre de 2016 por primera vez y como ejercicio del simulacro, se emitió una convocatoria vía redes sociales para reunir en un punto de la capital del país a voluntarios con el objetivo de medir la participación de la población en caso de emergencia y fomentar un registro de brigadistas voluntarios a quienes se le brindaron los cursos en primeros auxilios.

Aquí vale la pena hacer mención que ese ejercicio nos anticipamos un año tratando de encauzar los esfuerzos voluntarios de la población, apenas empezábamos, nos sorprendió el sismo del 19 de septiembre del 2017, pero ya estábamos en la inercia de empezar a identificar a las personas voluntarias y únicas en la Ciudad de México que fueran a participar en este tema de atención de emergencias. Y en ese caso participaron cerca de 500 personas de una convocatoria que se dio en el momento del simulacro hace un año.

La constante comunicación e interacción de la Secretaría de Protección Civil con los voluntarios que se registraron y con la población en general a través de la difusión y capacitación, consolidó una red de voluntarios y brigadistas comunitarios que se han vuelto nuestros aliados en toda la ciudad. Ellos son una extensión de la Secretaría.

Los resultados de las acciones que refiero se vieron reflejadas el 7 y el 19 de septiembre cuando el Gobierno de la Ciudad de México inmediatamente desplegó por las calles, se desplegó para brindar el auxilio a la población tras los sismos de magnitud de 8.2 del 19 y del 7 de 7.1, respectivamente, fue una muestra de cómo se actúa en la atención de la emergencia por los cuerpos de emergencia.

La instrucción del Jefe de Gobierno en todo momento fue priorizar los trabajos de búsqueda y de rescate en los inmuebles colapsados. La coordinación entre los integrantes del sistema de protección civil fue un reflejo del constante trabajo realizado por sus integrantes.

La población de la Ciudad de México solidaria como siempre lo ha sido, brindó su valioso apoyo para el rescate de las personas para brindar alimentos a los rescatistas para brindar refugio a los animales de de compañía extraviados. A la fecha, siguen apoyando a quienes perdieron su hogar, a todos ellos a quienes se preocuparon, a quienes apoyaron el día a día, de día y de noche desde esta honorable Asamblea Legislativa y a nombre también de todos nuestros compañeros, les damos las gracias por estar ahí junto con nosotros, por apoyarnos en la coordinación de las labores, por apoyarnos cuando hicimos el llamado a ingenieros y arquitectos para realizar evaluaciones postsísmicas a los inmuebles, a todos ellos de verdad, muchas gracias.

Como lo hemos difundido en nuestras campañas, los sismos por su naturaleza se manifiestan de manera súbita y tenemos que estar preparados, tampoco sabemos de dónde va a llegar, la distancia y el origen son las claves para el funcionamiento de la alerta sísmica.

La Ciudad de México es la única entidad a nivel nacional que difunde el alertamiento sísmico a través de los altavoces, de las cámaras de videovigilancia, de radios receptores instalados en unidades habitacionales en edificios gubernamentales y en escuelas.

Se ha trabajado para ampliar la cobertura del alertamiento, el Jefe de Gobierno presentó el pasado 2 de noviembre y apenas en el transcurso de la mañana dio la indicación de ampliar el sistema de cobertura de cámaras de la Ciudad de México y por ende también la capacidad de alertamiento sísmico en la Ciudad de México.

El pasado 2 de noviembre el Jefe de Gobierno presentó el sistema de alerta sísmico disponible para teléfonos móviles, mediante la aplicación 911 CDMX; herramientas como el Atlas de Peligros y Riesgos y de Alertamiento Temprano, dan a la población el conocimiento para la toma de decisiones, por lo que es necesario seguir reforzando estas políticas. A más de 2 meses del sismo como lo ha señalado el Jefe de Gobierno, la capital del país está en pie, se encuentra en un periodo de reconstrucción y de recuperación.

El compromiso de la Secretaría de Protección Civil, como siempre lo hemos demostrado, es continuar realizando acciones integrales para el beneficio de la población, pero traemos temas pendientes como la creación del Centro de Evaluación, Formación y Capacitación de Protección Civil, cuyo objetivo es profesionalizar a los integrantes del Sistema de Protección Civil y capacitar a la población para tener una sociedad cada día más resiliente.

Es necesario para cumplir con las atribuciones que nos confiere la ley se cuente con recursos adicionales a los ejercidos en el 2017. Es importante aquí hacer mención que si bien la Secretaría no va a ejercer la totalidad de los recursos, no es por materia de inversión o de estudios que estemos dejando de hacerlo, es en el Capítulo 1000 en donde las restricciones normativas nos han impedido hacer el ejercicio completo presupuestal.

Necesitamos al menos lo que ya se mencionó en la presente comparecencia para la creación del Centro, así que de nueva cuenta, diputados, diputadas, les hacemos un atento llamado para que nos apoyen con los recursos.

También ha quedado pendiente la extensión o el exentar del pago a las personas y propiamente a los particulares del Programa Interno de Protección Civil. Seguimos manteniendo la postura de que los programas internos no se deben de cobrar, los servicios de protección civil deben ser gratuitos en toda la Ciudad de México. Hacemos un exhorto muy respetuoso a ustedes para que de una vez por todas se elimine el cobro de ese elemento que tenemos en protección civil.

Dentro del marco de la transparencia hemos realizado las acciones necesarias para que la información generada, administrada o en posición de la Secretaría sea accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que establece la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Vivimos hace más de dos meses una situación muy complicada, un desastre. Queda en evidencia que la Ciudad de México necesita prepararse más para afrontar este tipo de fenómenos, por lo que esperamos contar con todo su apoyo para poder seguir invirtiendo en la prevención.

Refrendo mi responsabilidad de salvaguardar a la población, de redoblar nuestros esfuerzos para estar juntos a la población y junto con la población analizando los riesgos, fomentando la cultura de la autoprotección y mitigando los peligros.

Muchísimas gracias por su favor y por obviamente la oportunidad de poder informar a la población.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario. Voy a hacer un paréntesis, si así me lo permiten los diputados, en nuestro protocolo, para darle la palabra al Jefe Vulcano, que nos pudiera compartir un mensaje, por favor. Creo que es importante.

EL C. SUPERINTENDENTE RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL.- Gracias, diputada. Con su permiso, diputadas; señor diputado, señor Secretario.

Yo le quiero agradecer profundamente al Secretario de Protección Civil el apoyo que nos ha dado. A raíz de esto, hoy la institución cuenta con el equipo contra incendio más moderno de América Latina y del mundo.

Tenemos equipos escalas ahorita que el señor Jefe de Gobierno acaba de recibir 4, 4 unidades que andan sobre los 40, 50 y 70 millones de pesos cada vehículo.

Nos dotó de 20 carros tanques de 20 mil litros con capacidad de 560 caballos de fuerza al desplazamiento, o sea, quiere decir que traen cerca de las 25 toneladas, son carros muy rápidos, en una cuadra levanta los 50, 60, 70 o más kilómetros, y lo importante, que cuenta con 690 caballos al freno, quiere decir esto que el carro es muy efectivo en la frenada, porque se imaginan, a 100 kilómetros por hora este tipo de vehículos y que no pare, es muy delicado.

Entonces estos vehículos son únicos en el país, son vehículos que son autónomos, se manejan con 3 elementos, incendios o incidentes de grandes proporciones.

El Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México a arribar con 5 carros de estos o 10 de estos, llevamos 100 mil, 200 mil litros a un evento, es muy importante porque cuando nosotros arribamos a un incendio y se nos acaba el agua hay que ir a cargar a equis lugar que es punto, ese es el problema, cuando regresa la unidad pues ya el evento está bastante fuerte de nueva cuenta.

En eso quiero yo agradecer profundamente su apoyo, señor Secretario, al ciudadano Jefe de Gobierno que ha estado modernizando la flota vehicular, y también hemos tenido ya el aumento de 1 mil elementos más a reportar, porque éramos 1 mil 200 en toda la ciudad, hoy ya somos 2 mil 250 elementos atendiendo los incidentes que tenemos en esta gran Ciudad de México.

Por ejemplo, ahorita estamos ya cubriendo los 59 mil servicios que se tienen en la ciudad, es un porcentaje bastante fuerte las 24 horas. Por ejemplo, hoy estos días que hace frío estamos sobre las 130 emergencias, está muy tranquilo, pero si tengo fuerte calor se disparan los incendios, los flamazos, las explosiones; si tengo lluvia, los choques, las volcaduras; pero si tengo una corriente de aire de 40, 50 kilómetros, se nos caen 100, 200, 300 árboles, cierran la vialidad, o se caen sobre los cables de energía eléctrica, viene el cortocircuito, el incendio o sobre los vehículos de pasajeros, etcétera.

Entonces, el Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México está hoy equipado con nuevas tecnologías y sobre todo la capacitación de los elementos, hoy tenemos gente que se capacita, la academia tiene sus elementos, sus instructores debidamente certificados a nivel internacional, reconocidos y certificados por la ONU y por la Defensa de los Estados Unidos, que ese es uno de los eventos muy importantes.

Estamos ahorita trabajando fuertemente en el Centro de Capacitación para la Prevención Infantil, señor Secretario estamos próximos a esto para el apoyo, porque en el país no existe la capacitación para la prevención infantil. Esto lo vamos a aprovechar nosotros fuertemente, porque a los pequeñitos les llama la atención mucho los Bomberos, los carros de Bomberos, y nosotros les damos la capacitación, la prevención.

Esto, señora diputada, si es posible llevarlo también a la Secretaría de Educación Pública para que sea un tema, un curso de prevención para los pequeños, esto sería muy importante para la prevención, sepan los chicos, los pequeñitos qué hacer en cualquier incidente.

Muy pronto les voy a anunciar este proyecto, ya lo arranqué, voy un poquito lento, pero vamos muy bien. Este predio lo tenemos de 4 mil metros ahí en el Eje Guelatao de Juárez, ya lo tenemos bardeado, estamos trabajando, nada más que hemos tenido pequeños problemas por ahí, que esos ya después se los comentaremos para que me den el apoyo, porque necesito el apoyo de los ciudadanos diputados.

A todos ustedes mil gracias, todo nuestro agradecimiento. Señor Secretario, como siempre, mi admiración y respeto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Jefe Vulcano. Decirle que le vamos a tomar la palabra, vamos a llevar estos cursos de prevención a las escuelas y lo vamos a hacer llegar a los diputados para que de igual manera hagan sus solicitudes.

Quiero comentarle, diputado Suárez del Real, que retomo la propuesta que nos hace en esta mesa para que las áreas de este órgano legislativo puedan atender de manera puntual las salidas de emergencia y demás, y se pueda cubrir con los protocolos.

Vamos a continuar realizando nuestros simulacros, como ya así está estipulado y lo promovimos en este órgano legislativo.

Siendo ya todos los puntos agotados, diputada Secretaria, damos por terminada esta comparecencia.

Muchas gracias.

